DEPORTES →18

PSG venció al Aston Villa y **conquistó la Supercopa de Europa** (2-1)

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Jueves 13.8.2026

Año 45 | Nº 16.287

S/2.00

Vía aérea: S/2.50

PIDEN ATENCIÓN PRIORITARIA DEL GOBIERNO

Cuatro regiones paran por alza de combustibles

→ 12-13

Gremios y sociedad civil de Tacna, Arequipa, Ucayali y Loreto se movilizan en las calles contra el alto costo de los combustibles y el incremento de pasajes.

En Ucayali se reportan enfrentamientos con la Policía y disparos, mientras que en Iquitos, Bagua y Pucallpa hay bloqueos de vías.

POLÍTICA →6

"No fue donación, fue una compra de la Municipalidad de Lima"

Ministro Rafael Rey devela la verdad sobre los trenes Caltrain adquiridos por la gestión de López Aliaga.

SOCIEDAD →14

Plan Escudo moviliza a 4.000 policías, pero no detiene ataques a transportistas

POLÍTICA →8

Keiko Fujimori: "No podemos dar resultados en 15 días. Pido paciencia"

CINE →20

Anne Hathaway habla de *El final de la calle Oak*

7 750893 419634

Concluye asignación de grupos de trabajo en el Parlamento

Juntos por el Perú consigue comisiones clave en Cámara de Diputados

DISTRIBUCIÓN. El reparto de las 16 comisiones ordinarias de la Cámara Baja quedó definido. JP se quedó con la presidencia de los grupos de Constitución y Reglamento, Energía y Minas, y Justicia y Derechos Humanos. Fuerza Popular obtuvo 6 presidencias. Ernesto Zunini dijo que "evaluarán con cautela" pedido de facultades.

INFORME

Ariadna Yaya

La Cámara de Diputados definió el reparto de sus 16 comisiones ordinarias. Juntos por el Perú se quedó con la presidencia de tres espacios clave: Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores; Energía y Minas; y Justicia y Derechos Humanos.

El cuadro de distribución respondió a una fórmula proporcional que evalúa el tamaño de cada bancada. Fuerza Popular, con la bancada más numerosa, obtuvo seis presidencias. Juntos por el Perú consiguió cuatro. Buen Gobierno, Renovación Popular, Obras y Ahora Nación completaron el resto de espacios.

La discusión no se limitó a los números. Fuerza Popular cuestionó públicamente que Juntos por el Perú se quedara con comisiones que consideran estratégicas, entre ellas Constitución.

Zunini respondió con cifras: la votación interna arrojó una diferencia amplia y tuvo el respaldo de bancadas que no comparten la línea política de JP. "Cinco votos contra uno no es una imposición, es democracia", señaló, en respuesta a las críticas del oficialismo.

Fuerza Popular cuestionó que Juntos por el Perú se quedara con comisiones que consideran estratégicas, entre ellas Constitución.

El debate sobre comisiones llega en un momento en el que el Ejecutivo, liderado por Keiko Fujimori, evalúa solicitar facultades legislativas al Congreso. De concretarse, el documento deberá pasar primero por la Comisión de Constitución, ahora en manos de JP. Zunini fue claro al advertir que su bancada no dará un cheque en blanco al gobierno y que cualquier pedido será revisado con cuidado antes de someterlo al pleno.

De acuerdo con el documento al que accedió **La República**, Fuerza Popular presidirá las comisiones de: Inclusión Social, Familia, Mujer y Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos; Producción, Comercio Exterior y Turismo; Medio Ambiente y Sostenibilidad; Trabajo y Seguridad Social; y Ciencia, Innovación Tecnología y Sociedad Digital. Además, liderará la comisión ordinaria no legislativa de Ordenamiento y Seguimiento Legislativo.

Juntos por el Perú consiguió tres presidencias, ya mencionadas en el titular. A esto se suma la presidencia de la Comisión de Acusaciones Constitucionales, una de las tres comisiones ordinarias no legislativas. Buen Gobierno obtuvo tres presidencias: Educación, Cultura y Deporte; Salud; e Infraestructura, Vivienda y Transportes.

Renovación Popular presidirá Defensa Nacional y Orden Interno; y Modernización de la Gestión del Estado y Contraloría. Obras se quedó con Desarrollo Agrario; Defensa del Consumidor y Regulación de los Servicios Públicos; y, entre las no legislativas, con

DIFUSIÓN

EL DATO

Ernesto Zunini, vocero de JP, defendió votación con la que obtuvieron la presidencia de las comisiones más influyentes en la Cámara de Diputados.

Comisiones de la cámara de diputados

Comisión Ordinaria Legislativa	Presidencia	Vicepresidencia	Secretaría
Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores	JUNTOS POR EL PERÚ	BUEN GOBIERNO	CÍVICO OBRAS
Defensa Nacional y Orden Interno	RENOVACIÓN POPULAR	FUERZA POPULAR	RENOVACIÓN POPULAR
Desarrollo Agrario	CÍVICO OBRAS	JUNTOS POR EL PERÚ	FUERZA POPULAR
Defensa del Consumidor y Regulación de los Servicios Públicos	CÍVICO OBRAS	AHORA NACIÓN	BUEN GOBIERNO
Modernización de la Gestión del Estado y Contraloría	RENOVACIÓN POPULAR	FUERZA POPULAR	FUERZA POPULAR
Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera	AHORA NACIÓN	FUERZA POPULAR	CÍVICO OBRAS
Educación, Cultura y Deporte	BUEN GOBIERNO	JUNTOS POR EL PERÚ	FUERZA POPULAR
Energía y Minas	JUNTOS POR EL PERÚ	CÍVICO OBRAS	BUEN GOBIERNO
Justicia y Derechos Humanos	JUNTOS POR EL PERÚ	BUEN GOBIERNO	AHORA NACIÓN
Inclusión Social, Familia, Mujer y Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos	FUERZA POPULAR	FUERZA POPULAR	JUNTOS POR EL PERÚ
Producción, Comercio Exterior y Turismo	FUERZA POPULAR	CÍVICO OBRAS	JUNTOS POR EL PERÚ
Medio Ambiente y Sostenibilidad	FUERZA POPULAR	FUERZA POPULAR	JUNTOS POR EL PERÚ
Salud	BUEN GOBIERNO	JUNTOS POR EL PERÚ	FUERZA POPULAR
Trabajo y Seguridad Social	FUERZA POPULAR	RENOVACIÓN POPULAR	JUNTOS POR EL PERÚ
Infraestructura, Vivienda y Transportes	BUEN GOBIERNO	JUNTOS POR EL PERÚ	FUERZA POPULAR
Ciencia, Innovación Tecnológica y Sociedad Digital	FUERZA POPULAR	BUEN GOBIERNO	FUERZA POPULAR

Comisión Ordinaria No Legislativa	Presidencia	Vicepresidencia	Secretaría
Comisión de Ética Parlamentaria	CÍVICO OBRAS	JUNTOS POR EL PERÚ	AHORA NACIÓN
Comisión de Ordenamiento y Seguimiento Legislativo	FUERZA POPULAR	RENOVACIÓN POPULAR	RENOVACIÓN POPULAR
Comisión de Acusaciones Constitucionales	JUNTOS POR EL PERÚ	FUERZA POPULAR	BUEN GOBIERNO

DIFUSIÓN

Ética Parlamentaria. Ahora Nación, pese a ser la bancada más pequeña, logró la presidencia de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera. Fuentes de este diario en el Congreso señalaron que la lideraría el diputado José Marcelo.

El reparto en la Cámara de Diputados contrasta con lo ocurrido en el Senado, según remarcó el propio Zunini. El vocero de Juntos por el Perú afirmó que, en la Cámara Alta no se respetó el número de comisiones ordinarias que le corresponden a su bancada según el reglamento. En diputados, dijo, esa proporción sí se cumplió.

Ernesto Zunini fue el vocero que más detalles ofreció a este diario sobre la postura de Juntos por el Perú frente a los próximos pasos del Congreso. Sobre el pedido de facultades legislativas que evalúa el Ejecutivo, planteó una propuesta concreta: reducir a la mitad el plazo solicitado. "Nosotros la podemos priorizar para ponerla en el pleno y debatirla no en 120 días, sino en 60 días, la mitad del plazo de lo que ellos están solicitando", explicó. Aclaró, sin embargo, que hasta la fecha no existe ningún documento formal con esa solicitud. Solo hay declaraciones del ministro de Economía que, según Zunini, apuntan a un recorte de derechos laborales.

También dijo que su bancada no otorgará "una hoja en blanco" al Ejecutivo, porque los antecedentes del Congreso de mayoría fujimorista incluyen leyes que hoy varios sectores buscan derogar por las críticas que generaron. Añadió que un pedido de facultades no puede evitar el debate público que corresponde a temas tributarios, laborales y de reforma del Estado. "No se puede pretender hacer en 120 días lo que no hicieron en cinco años", afirmó.

Sobre la molestia de Fuerza Popular por el reparto de comisiones, Zunini respondió con cifras y con un llamado a la coherencia. Insistió en que la votación interna, con una diferencia de cinco a uno, refleja una decisión democrática respaldada incluso por bancadas de oposición a JP. Recordó además que Fuerza Popular participó en la reducción del número total de comisiones ordinarias en gestiones anteriores, por lo que le sorprende que ahora reclamen jerarquías entre comisiones "importantes" y otras que consideran menores.

Varios puntos quedan pendientes tras el reparto de comisiones. Juntos por el Perú todavía no elige a la persona que presidirá la Comisión de Constitución. Zunini explicó que hubiera sido incorrecto repartir presidencias antes de conocer qué comisiones le correspondían a su grupo en la Junta de Portavoces.

El procedimiento para tramitar un eventual pedido de facultades legislativas tampoco está resuelto del todo. Zunini indicó que, de llegar la solicitud, la Comisión de Constitución pediría opinión consultiva a otras comisiones ordinarias antes de emitir un dictamen.

Por ahora, remarcó, se trata de un escenario hipotético, porque el Gobierno no ha remitido ningún documento oficial pese a que ya pasaron más de diez días desde los primeros anuncios. ❖

1. **OFICIALISMO.** Fuerza Popular quiso quedarse con la presidencia de la comisión de Constitución. Los votos no los acompañaron.
2. **GRUPO DE TRABAJO.** JP quiere investigar represión del gobierno de Dina Boluarte que dejó 50 muertos.

El vocero de JP afirmó que en la Cámara Alta no se respetó el número de comisiones que le correspondían a su bancada según el reglamento.

JP quiere investigar muertes de la gestión de Boluarte

- **Otro tema que Juntos por el Perú planea impulsar desde sus nuevas comisiones es la investigación de las muertes ocurridas durante las protestas sociales que tuvieron lugar al inicio de la gestión de Dina Boluarte en Palacio.**
- **Zunini confirmó que su bancada llevará una propuesta al pleno para investigar de manera integral esos episodios, que vinculan a la salida de Pedro Castillo del gobierno.**
- **Ante las críticas de que esto politizaría la Comisión de Justicia, el vocero respondió que el Congreso es, por naturaleza, la institución más política del Estado y que la agenda de trabajo será pública y estará sujeta al escrutinio de la ciudadanía y de la oposición.**

LA REPÚBLICA

EDITORIAL

NO COMETA EL MISMO ERROR QUE BOLUARTE, PRESIDENTA

El primer conflicto social del nuevo gobierno exige diálogo, no la represión que Boluarte ya probó sin resultados reales para los ciudadanos

El centralismo del Estado peruano es una de sus fallas más antiguas y más documentadas. Las decisiones se toman en Lima, los precios se regulan pensando en Lima y los servicios se diseñan para Lima.

Las regiones amazónicas y del sur pagan por esa lógica con un costo de vida más alto, infraestructura más precaria y con la certeza de que cuando protestan, la respuesta tarda más en llegar que en cualquier otro lugar del país. Ese centralismo no es nuevo pero se vuelve insoportable cuando el precio del combustible sube y el Estado no tiene mecanismos activos para amortiguar el golpe en las regiones más alejadas.

Ucayali cumple mañana su cuarto día de paro indefinido, con bloqueos en la carretera Federico Basadre y el puente de Aguaytía. El diésel llegó a S/24 por galón y el combustible regular superó los S/20. Los pasajes se duplicaron, llevando incluso a suspender las clases. Tacna, Arequipa y Loreto también registran protestas por el alza del combustible.

Lamentablemente, producto de la falta de atención del Gobierno, en Ucayali, los manifestantes se enfrentaron a la Policía y los huelguistas denuncian presunto uso excesivo de la fuerza.

Ante ello, es fundamental que estas páginas editoriales documenten y pongan en perspectiva lo que estas cuatro regiones reclaman. Por ejemplo, un mototaxista de Pucallpa que paga S/25 por galón para trabajar hasta la tarde del día siguiente no está haciendo política. Está intentando subsistir. El transportista de Tacna cuyo pasaje se duplicó no está pidiendo un cambio de régimen ni es un subversivo. Está pidiendo que el costo de vivir en su región sea compatible con una vida digna.

Las demandas incluyen además la conclusión del Hospital Regional de Pucallpa, la solución a la protesta universitaria que lleva más de 74 días y salarios pendientes de trabajadores de construcción civil. En general, son deudas acumuladas que el nuevo gobierno hereda y que las regiones ya decidieron que no esperarán más.

Dina Boluarte, con la venia del Congreso anterior, respondió a conflictos con estados de emergencia y represión policial que dejaron decenas de muertos en el sur del país y convirtió cada protesta en una crisis mayor. La presidenta Keiko Fujimori tiene ahora la oportunidad de demostrar realmente que su gobierno puede ser en algo distinto.

OBSERVADOR

TERREMOTOS ANDINOS

Mirko Lauer

¿Es inusual la secuencia de terremotos en Venezuela, Colombia, la sierra central del Perú? Lo sería si solo viéramos al mapa regional como uno de esos rompecabezas de cartón, donde la contigüidad es definitoria. Pero los especialistas nos dicen que en la cordillera de los Andes uno o varios terremotos seguidos no son algo inusual.

Pero aun así, da para sentirnos nerviosos en esta temporada. Pues si la contigüidad no es el tema, sí lo son la posibilidad y la probabilidad. Los sismólogos afirman que en muchas zonas del Perú hay largos silencios sísmicos que no auguran nada bueno, y que conviene estar preparados y tener construcciones antisísmicas.

En la visión simplista según la cual hay un gran sismo que avanza, país por país, desde Caracas hasta aquí, primero tendríamos que verlo manifestarse en territorio ecuatoriano. Pero en verdad lo que hay, si uno mira la letra chica de los mapas sísmicos que se actualizan, es una simultaneidad en torno de las mismas capas geológicas.

Hay la fuerte impresión de que parte de la letalidad de los terremotos tiene que ver con la calidad de lo construido y el entrenamiento de una población habituada. Así, la vulnerabilidad humana en Japón o Chile, ambos países muy sísmicos, es sumamente baja, mientras que en el Perú es intermedia.

Para los países costeros de la región es difícil no pensar, para este año o el próximo, en una fatídica coincidencia entre un terremoto y los efectos del Niño fuerte en su máxima potencia, un caso de llovido sobre mojado. En este sentido nuestro organismo público más importante es, sin duda, el INDECI, es decir, el Instituto de Defensa Civil.

La campaña para una población preparada en el Perú es permanente, más intensa que la de los huaicos, por ejemplo. Pero los ingenieros estructurales saben de muchos edificios, no necesariamente tan antiguos, que sobreviven en serio peligro, y eso vale también para sus habitantes. Son las construcciones que salen en las fotos.

Revisar viviendas pobres con el ojo puesto en su fragilidad frente a un sismo fuerte sería de la máxima utilidad previsora, pero políticamente espinoso. ¿Quién pagaría las reparaciones? ¿El Estado se haría responsable? Las casas sin papeles en orden no desean ser estructuralmente rehabilitadas. Sucedió en Pisco en el 2007, sucede por todas partes.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Dra Misti
@dra_misti_rock

Ucayali sin combustible. ¿Alguien sabe quién gobierna el país?

Rodrigo Chávez
@rcterrones

Si esto pasara durante el gobierno de Castillo, estarían discutiendo su vacancia de urgencia y todos los medios mostrarían transmisiones 24/7 mostrando como estamos a un paso de ser Venezuela y que el Comunismo es la razón de todos los males en el país.

Embajador Navarro
@USAmbPeru

Una buena política de visas es seguridad fronteriza. No vamos a permitir que nadie que no tenga los mejores intereses de Estados Unidos en mente, entre a nuestro país.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

COLUMNA VERTEBRAL

Necesitamos un sistema de protección social

José Luis Gargurevich

En Desarrollo y libertad, Amartya Sen planteó que el progreso de una sociedad no se mide por el capital que acumula, sino por las libertades reales que garantiza a sus ciudadanos para vivir la vida que valoran. El verdadero desarrollo no es solo crecimiento económico: es la capacidad individual para superar adversidades y encontrarse con un Estado que actúe como un entorno habilitador, mitigando riesgos como la enfermedad, el desempleo, la violencia, los daños generados por desastres, y con ello, la pobreza y la exclusión en diferentes momentos de la vida.

El problema surge cuando intentamos aplicar este enfoque en Estados atrapados en estructuras rígidas.

Hoy, una niña rural en Puno expuesta a desnutrición/anemia (ámbito Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y Ministerio de Salud) es la misma que enfrentará en su adolescencia los riesgos de violencia de género (ámbito Ministerio de la Mujer) y la que, años más tarde, podría terminar en la informalidad laboral sin seguro ni pensión (ámbito Ministerio de Trabajo), o la que tendrá que arriesgar la posibilidad de estudiar (ámbito Ministerio de Educación) por los cuidados de la familia sin retribución económica, sin autonomía financiera y siempre parada en el precipicio de la desprotección cuando lleguen enfermedades suyas o de su familia cuyos tratamientos –ante la ineficacia de la salud pública– la lleven a gastar de su bolsillo, vender sus pertenencias y a la pobreza. Si el Estado la atiende con intervenciones inconexas, duplica padrones, gasta mal y se desconecta de las trayectorias reales, siempre multisectoriales, de las personas.

No estoy proponiendo crear instituciones nuevas. Y tampoco propongo amputarlas. Es lograr que las que existen funcionen generándose valor entre ellas por fuera de los bordes de sus cuadriculados organigramas. El problema de fondo no es que sobre un ministerio, sino que funcionen como un sistema. Un sistema capaz de responder con estrategias y servicios a la generación de capacidades en los ciudadanos cada vez que entren en riesgo de vulnerabilidad, exclusión o pobreza.

En la vida real, esto no funciona por parcelas ni pliegos presupuestales. La protección acompaña la trayectoria humana: inicia con intervenciones tempranas; continúa en la adolescencia rescatando educativamente a jóvenes en extraedad o NiNis mediante la educación alternativa, la educación para el trabajo y la inclusión laboral; las becas y apoyos financieros para solventar las carencias producto de circunstancias adversas; acompaña sistemas y economías del cuidado; garantizando empleo digno y formalización; y a los adultos mayores, calidad de vida y pensiones dignas.

América Latina ofrece lecciones valiosas sobre cómo articular esta matriz sin destruir institucionalidad. Países como Chile, a través de la Ley de Protección Social y el programa Chile Crece Contigo, o Uruguay, con su Sistema Nacional Integrado de Cuidados, no necesitaron borrar ministerios del organigrama. Lo que hicieron fue crear una gobernanza vinculante. Establecieron por ley que la coordinación entre género, niñez, desarrollo social y trabajo no es una "invitación a colaborar", sino una obligación con presupuestos cruzados e indicadores compartidos.

Ahí radica la verdadera reforma que el Perú necesita. Un sistema de protección social donde los asientos sectoriales no sean para apoyar, sino para rendir cuentas, responsabilizarse, supervisar y garantizar recursos.

La verdadera optimización de la protección social exige que el sistema de focalización de hogares, los sistemas de información y los programas presupuestales orientados por resultados obliguen a todos los sectores a responder juntos por los hitos del ciclo de vida: alimentación, protección a la infancia, cuidados, empleabilidad juvenil y protección de la vejez.

¿Con quiénes podemos hacerlo? 3 pasos: Primero, con ministerios más robustos en su rol rector, sin la grasa de las operaciones y de la sobrepoblación que eso supone, y que es competencia de otras instituciones en los territorios, eso sí es una respuesta moderna y una condición previa a la gobernanza multisectorial. Hagamos que los ministerios sean del tamaño y la especialización que amerita la conducción de las políticas, no ejecutores elefantiásicos.

Segundo, pasar a esa forma articulada de decisiones necesita un círculo virtuoso entre el MIDIS, el MIMP, el MTPE y los ministerios de los sectores sociales. Recuperar la plataforma de decisión de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) representa una oportunidad de oro para el gobierno. La CIAS no solo permitiría sentar a estos sectores clave en una misma mesa, sino también devolverle al Ejecutivo la capacidad de orquestar políticas sociales integrales que transformen vidas en lugar de acumular parches burocráticos.

Tercero, aterrizar la política en actores locales que a nivel del territorio puedan nuclear intervenciones para los ciudadanos, para entregarlas de forma complementaria, y no bajo carteles de cada uno de los 19 ministerios. Sumar a espacios de decisión colegiada como las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza, organizaciones de base y otros colectivos multiactorales.

Porque dejar todo a nivel de rediseños ministeriales no basta. Y si se plantea hacerlo, cualquiera de esos intentos de reorganización, optimización o fusión debe dejar de entenderse como un acto administrativo aislado, un cálculo de ahorro o una imposición desde el escritorio. Una reforma de esta magnitud tiene que ser una reforma de la gobernanza y demostrar que tiene la expresión material de una política pública renovada, y no un antojo soberano. Su solidez debe construirse sobre la base de la legitimidad, la deliberación amplia y la participación activa de los grupos de interés y las poblaciones involucradas. El diseño institucional no es el punto de partida; es el punto de llegada de una discusión democrática que plasma una verdadera visión política de país.

COLUMNISTA INVITADO

MEDIOS BRASILEÑOS APUESTAN A NO APOSTAR

Ricardo Trotti

Los medios de comunicación suelen unirse para instalar una causa en la conversación pública, pero rara vez lo hacen en contra de sus propios bolsillos. Eso ocurrió a fines de julio, cuando 15 redacciones brasileñas, a las que luego se sumaron decenas de otras, publicaron una editorial conjunta, "Aqui não tem propaganda de bets", para rechazar la publicidad de las casas de apuestas.

No es la primera vez que la prensa se une. Una de las campañas más destacadas ocurrió en 2018, cuando más de 350 diarios estadounidenses publicaron "We Are Not the Enemy", en respuesta a los ataques de Donald Trump. En 2015, cientos de medios europeos reprodujeron portadas con "Je Suis Charlie" tras el atentado contra la revista satírica Charlie Hebdo, que mató a 12 periodistas. Y en 1986, los medios colombianos apagaron las noticias durante 24 horas tras el asesinato de Guillermo Cano, director de El Espectador, ordenado por Pablo Escobar.

Pero Brasil plantea algo diferente. Esta vez los medios renunciaron voluntariamente a una fuente de ingresos en un momento en que la publicidad escasea y la sostenibilidad de la prensa está en crisis. Durante el Mundial, la publicidad de apuestas movió cientos de millones de dólares.

La comparación con el tabaco resulta inevitable. Los medios también perdieron millones al dejar de publicar esos anuncios, pero entonces la ley decidió por ellos. En Estados Unidos, los cigarrillos dejaron de aparecer en la radio y la televisión en 1971 por mandato legal. Y en 1999, cuando Philip Morris abandonó las revistas juveniles, los editores de las cuarenta publicaciones afectadas protestaron por la pérdida de 215 millones de dólares al año.

La gran diferencia está ahí. Con el tabaco, la prensa terminó acatando una norma proveniente de afuera. En Brasil, ante las apuestas, la prensa decidió adelantarse a la ley. El tabaco terminó sometido a un marco internacional de control, que dio lugar al Convenio Marco de la OMS de 2003. Las apuestas, en cambio, avanzan en una regulación todavía insuficiente, especialmente en materia de publicidad, y ahora la prensa ha decidido imponer su propio límite.

Lea la columna completa en larepublica.pe/opinion

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Rafael Rey: “Trenes de López Aliaga no fueron donación, sino compra”

ESPERA. Ministro Rafael Rey aseguró que espera el informe de ProInversión sobre la viabilidad del proyecto Tren Lima-Chosica para emitir un pronunciamiento técnico.

CRUCE. Ministro de Transportes desmintió versión del exalcalde de Lima sobre la supuesta donación de trenes. En respuesta, López Aliaga descalificó a Rey y dijo que no existía “motivo efectivo” para ponerlo en esa cartera.

Jazmín Bianchi

El ministro de Transportes, Rafael Rey, desmintió la versión difundida por la Municipalidad de Lima y el propio Rafael López Aliaga acerca de que los trenes Caltrain, traídos desde Estados Unidos, fueron una donación para la capital.

“Primero, y hay que decir la verdad, no se trató exactamente de una donación. Ha sido una compra. Una compra del municipio de Lima a la empresa Caltrain. Que el valor de 93 vagones y de las 19 o 20 locomotoras sea más de lo que se pagó, eso es diferente, pero no fue una donación fue una compra”, aseguró el titular del MTC.

Rafael Rey reiteró que lo que se quiso mostrar como una donación se trató de una “adquisición autorizada por el propio municipio”.

Asimismo, el ministro señaló que ProInversión ya inició un procedimiento para determinar si es viable la operatividad de los trenes. Al ser consultado sobre la posibilidad de que estos permanezcan abandonados, dijo que “no es responsabilidad del ministerio, sino que la propiedad actual de los activos es de la Municipalidad de Lima”.

MML y RLA

En respuesta, el municipio alegó que Rey debería revisar la información técnica antes de emitir opiniones y que sus declaraciones podrían perjudicar la relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

Insistieron en que se trató de una donación y que el proyecto presenta “importantes avances en su implementación”.

Sin embargo, la adenda para este proyecto aún no se concreta y no existe un operador ferroviario, condición indispensable para iniciar las pruebas de circulación.

Asimismo, persisten problemas de infraestructuras para siquiera pensar en recorridos de pruebas o la mejora de diversos cruces ferroviarios, rediseñar intersecciones críticas, implementar medidas de confinamiento para impedir invasiones sobre la vía, entre otros.

LA REPÚBLICA

ESTADO. Trenes se encuentran a la intemperie.

A quien tampoco le cayó bien esta opinión fue a Rafael López Aliaga. El candidato a la alcaldía de Lima cuestionó, a través de su cuenta de X, la ideoneidad de Rey para ocupar la cartera de Transportes y lo llamó un “lastre para el MTC”.

No es la primera vez que el exalcalde tiene este tipo de comentarios. Cuando el exministro César Sandoval criticó el proyecto del tren, este lo llamo “ignorante” y lo calificó de “ayayero”.

Candidatos se pronuncian

Francis Allison, candidato a la alcaldía por Avanza País, criticó a López Aliaga y le pidió dar el costo real de los trenes.

“Rafael, hoy te toca dar la cara. Durante meses le dijiste a Lima que los trenes eran donados. Hoy sabemos que fueron comprados. No te escondas detrás de tecnicismos. Dile a Lima cuánto pagamos y por qué dijiste que eran donados. Los limeños no somos tontos. Explica la verdad”, señaló.

Por su parte, Carlos Bruce, aspirante al sillón municipal por Somos Perú, cuestionó que la compra se hayan mostrado como una donación y pidió a la Fiscalía intervenir.

“López Aliaga le mintió a Lima. Dijo que los trenes eran una donación. Los trenes costaron más de 22 millones de dólares. López Aliaga se los presentó a los limeños como si hubieran sido un regalo. Si miente para atribuirse un “regalo” que no existió, ¿cómo podemos esperar que siga administrando el dinero de todos los limeños?”, indicó en X. ❖

Contraloría: el costo de la “donación”

- Un informe de la Contraloría reveló que la MML estimó un costo de inversión para el proyecto del Tren Lima-Chosica de US$ 447 millones. Con este sustento, el Concejo Municipal autorizó al alcalde el inicio de las gestiones.
- El expediente divide el presupuesto en dos etapas: la primera con casi 24.5 millones de dólares para la aceptación y transacción de las máquinas y la segunda propone una concesión a 30 años con una inversión de 423 millones.

PJ suspende condición de agremiado de Gino Rios en el CAL

DECISIÓN. El juez Omar González aceptó el pedido de Gino Ríos de no ser agremiado del CAL. Aunque dijo que la entidad que dirige Delia Espinoza sí puede iniciar procesos disciplinarios contra el magistrado por el tiempo que estuvo asociado.

Carlos Villacorta /
Mauricio Muñoz

El Poder Judicial suspendió provisionalmente la condición de agremiado de Gino Ríos en el Colegio de Abogados de Lima, luego de que la institución representada por Delia Espinoza se negara a aceptar su renuncia voluntaria.

El pasado 23 de marzo, Ríos Patio presentó su renuncia al Colegio de Abogados de Lima. Sin embargo, la Junta Directiva del CAL rechazó la solicitud.

La entidad argumentó que el también integrante de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) registraba tres multas electorales del proceso de 2022 y mantenía una investigación abierta en la Dirección de Ética Profesional por la que se pedía su suspensión por seis meses.

Decisión

Tras presentar una medida cautelar, el 10° Juzgado Constitucional de Lima, a cargo del juez Omar Alfredo González Guimaray, determinó que los argumentos del CAL carecen de sustento normativo claro, pues los requisitos impuestos para impedir la renuncia (pago de multas e inexistencia de procesos disciplinarios) no figuran en el Estatuto del Colegio de Abogados de Lima.

El magistrado subrayó que, según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, "nadie puede ser obligado a formar parte de una asociación o a permanecer en ella" contra su voluntad.

Aclaró, sin embargo, que la suspensión de la colegiatura no impide que el CAL continúe con sus facultades disciplinarias por hechos ocurridos mientras Gino Ríos era miembro del Colegio de Abogados, pero que dicho proceso no puede ser una excusa para retenerlo.

"No implica desconocer la posibilidad de que el Colegio de Abogados de Lima, puedar ejercer facultades disciplinarias o administrativas que es legal según el estatuto correspondiente respecto a los hechos ocurridos mientras el demandante obstentaba voluntariamientos la condición de agremiado", dice la resolución.

Colegio de Abogados

De acuerdo a la información que recogió La República, el pasado 30 de octubre cuando Gino Ríos era integrante del Colegio de Abogados se admitió una denuncia ciudadana, en la que se menciona que el pleno de la Junta Nacional de Justicia violó la ley al exigir a la entonces fiscal de la Nación, Delia Espinoza, que reponga a Patricia Benavides como titular del Ministerio Público.

La denuncia detalla, además, que los magistrados de la JNJ utilizaron actos propios de un gobierno de facto al solicitar que el comandante general de la PNP, Óscar Arriola, haga uso de la fuerza, en caso no se disponga la designación de Patricia Benavides.

En respuesta, la JNJ rechazó una posible suspensión de sus miembros y aseguró que el CAL "carece de competencia" en sus funciones. Cuestionó la base legal del procedimiento iniciado al señalar que sus normas no fueron publicadas en El Peruano. ❖

LA RESOLUCIÓN

Juez Omar González reconoció que el CAL puede iniciar proceso contra Ríos por el tiempo que estuvo afiliado a ese gremio.

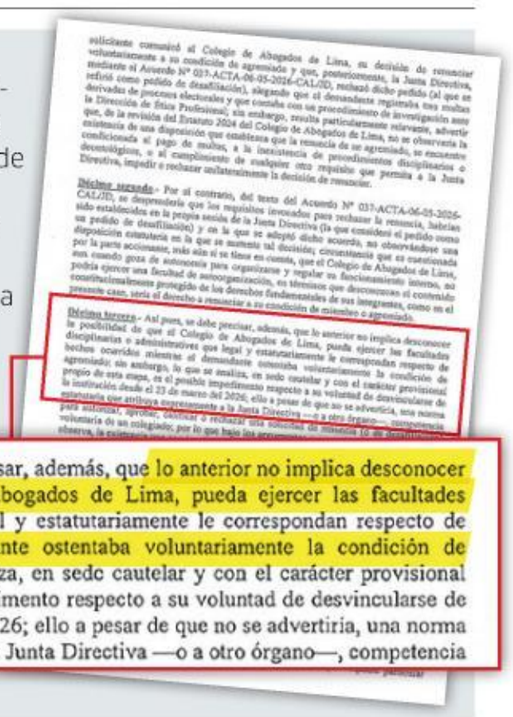

Décimo tercero.- Así pues, se debe precisar, además, que lo anterior no implica desconocer la posibilidad de que el Colegio de Abogados de Lima, pueda ejercer las facultades disciplinarias o administrativas que legal y estatutariamente le correspondan respecto de hechos ocurridos mientras el demandante ostentaba voluntariamente la condición de agremiado; sin ambargo, lo que se analiza, en sede cautelar y con el carácter provisional propio de esta etapa, es el posible impedimento respecto a su voluntad de desvincularse de la institución desde el 23 de marzo del 2026; ello a pesar de que no se advertiría, una norma estatutaria que atribuya expresamente a la Junta Directiva —o a otro órgano—, competencia

"El Colegio de Abogados puede iniciar procesos disciplinarios contra el demandante".

DISPUTA. La JNJ y el Colegio de Abogados de Lima mantienen diferencias por el caso de Patricia Benavides.

Suspenden la sesión de Ética en el CAL

- Ayer, el Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima suspendió la sesión que iba debatir la posible suspensión de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia, debido a presuntas faltas en el ejercicio de su profesión.
- El pasado 02 de julio, Gino Ríos presentó una medida cautelar para suspender el acuerdo del CAL que rechazó su renuncia a este organismo como agremiado.

Designan a excandidato al Senado por Renovación Popular como viceministro

Jazmín Bianchi. El Gobierno de Keiko Fujimori oficializó la designación de César Alberto Jordán Brignole en el cargo de viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior.

Según el Registro de Organizaciones Políticas, Jordán Brignole se encuentra afiliado a Renovación Popular desde el 11 de julio de 2024. Con esa misma agrupación postuló al Senado de la República en las elecciones generales de este año, donde integró la lista por distrito único nacional con el número 23, aunque no consiguió una curul.

OFICIAL. El nombramiento fue publicado en El Peruano.

Su historial registra además una militancia previa en Alianza para el Progreso, entre septiembre de 2020 y junio de 2021, fecha en la que renunció. En ninguno de los dos partidos ocupó cargos directivos ni representó a comités distritales o provinciales.

Jordán, además, se desempeñó como asesor en materia de seguridad ciudadana dentro de la Municipalidad Metropolitana de Lima, labor que ejerció durante las gestión de Rafael López Aliaga. Asimismo, de acuerdo con su declaración jurada, fue gerente de Seguridad Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Comas.

En el plano académico, el funcionario cuenta con licenciatura y bachillerato en Relaciones Industriales por la Universidad de San Martín de Porres, títulos obtenidos en el año 2004.

En el año 2022, concluyó la maestría en Administración y Gestión Pública con mención en Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). ❖

CGTP sale a protestar ante posibles cambios en materia laboral

MARCHA. La movilización será a nivel nacional. En Lima, manifestantes se concentrarán en Plaza Dos de Mayo.

MOVILIZACIÓN. CGTP encabeza primera marcha contra el gobierno de Fujimori.

Renso Anselmo y Silvana Robles

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) convocó a una movilización nacional para hoy ante los posibles cambios en materia laboral. El presidente del gremio, Luis Villanueva Carbajal, afirmó que la protesta en Lima iniciará a las 4.00 p. m. desde la plaza Dos de Mayo y se dirigirá hacia el Congreso.

"Es una movilización nacional, se va a desarrollar en todo el país (...). Esperemos que sea una movilización multitudinaria porque es la primera movilización que convocamos en este nuevo gobierno (de Keiko Fujimori)", dijo el dirigente a la prensa.

Alzan su voz

Villanueva aseguró que la medida de protesta no se realiza con un ánimo confrontacional contra el nuevo Gobierno de Keiko Fujimori, sino para exigir límites frente al otorgamiento de facultades que el Legislativo podría dar en materia laboral en los próximos días. "La movilización no es contra el Gobierno, sino hacia el Congreso para pedir que no den facultades abiertas para que hagan y deshagan el tema laboral. Tiene que haber límites y la defensa de los trabajadores tiene que ser desarrollada con los interlocutores, que son los trabajadores y empresarios", apuntó.

"Tiene que haber límites en el tema laboral y ser revisado por trabajadores y empresarios".

El representante de la CGTP expresó su preocupación sobre la propuesta en materia laboral que promueve el Ejecutivo. "Vemos con preocupación que días después del anuncio del gobierno se haya filtrado un documento donde claramente se exponen los intereses para cumplir con las recetas y los dictados del Fondo Monetario Internacional (FMI) y no con la demanda de los trabajadores", agregó.

Cuestionan aumento de sueldo

Respecto al anuncio del gobierno de incrementar el sueldo mínimo de S/1.130 a S/1.300 en dos etapas (S/100 en noviembre y S/70 en abril de 2027), Villanueva criticó la medida al considerar que este aumento progresivo no es serio.

"Hacemos un llamado al Poder Ejecutivo y a la presidenta que cumpla y honre ese compromiso político (del aumento). Nosotros no estamos de acuerdo con que nos digan que en los próximos meses se va aumentar 100 soles y después del Fenómeno de El Niño los 70 soles restantes. Eso no es serio", indicó.

Al cierre de esta edición, el presidente de la cámara de Diputados, Óscar Reto, se reunió con integrantes de las Confederación General de Trabajadores del Perú.

De acuerdo a la información que recogió **La República**, el sector le presentó sus demandas y propuestas para que la cámara baja no respalde el recorte de los derechos laborales.

La congresista Indira Huilca de Ahora Nación adelantó que su bancada no apoyará en el pedido de facultades legislativa alguna reforma en materia laboral. ❖

Pedido de facultades está en revisión

- El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, declaró que la solicitud de delegación de facultades legislativas está en su fase final y será próximamente remitida al Congreso.
- "No he recibido todavía la agenda, pero ya estaba en las últimas revisiones el documento final para ser enviado al Congreso de la República", expresó Vinelli en Exitosa.

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-CE-MDM – PRIMERA CONVOCATORIA
LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del (las) inversiones(s) de la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CLARA DE TULPO (TULPO) DISTRITO DE MOLLEBAMBA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" – CUI: 2646473,** en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 24/08/2026, conforme al anexo A del presente documento.

1. **Entidad pública que convoca el proceso de selección: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAMBA.**
2. **Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento:**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento, según el siguiente detalle:

N°	Código de la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento	Nombre de la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2646473	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CLARA DE TULPO (TULPO) DISTRITO DE MOLLEBAMBA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.	S/ 2,177,228.32 (Son: Dos Millones Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Veintiocho Con 32/100 Soles)	150 DÍAS CALENDARIOS

3. **Calendario del proceso de selección:**

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	13/08/2026	
2	Presentación de Expresión de interés (1)	14/08/2026	24/08/2026
3	Presentación de consultas y observaciones a las bases (2)	14/08/2026	24/08/2026
4	Absolución de consultas y observaciones a las bases (3)	25/08/2026	28/08/2026
5	Integración de Bases y su publicación en el portal institucional (4)	31/08/2026 – 10:00 am (Auditorio de la Municipalidad Distrital de Mollebamba)	
6	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	09/09/2026	
7	Evaluación de propuestas Económica y Propuesta Técnicas (6)	10/09/2026	15/09/2026
8	Resultados de la evaluación de las propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro (7)	16/09/2026	
9	Consentimiento de la Buena Pro (8)	17/09/2026	29/09/2026
10	Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	13/10/2026	

(1) Plazo de siete (07) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el diario de circulación nacional.
(2) Dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.
(3) Plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones. No obstante, dicho plazo se amplía a siete (7) días hábiles cuando los participantes propongan la incorporación de los Gastos de Administración Central y Monitoreo.
(4) Al día hábil siguiente de absueltas las consultas o vencido plazo para presentarlas.
(5) En un plazo máximo de siete (7) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.
(6) Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.
(7) A más tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación.
(8) Cuando sea único postor, el consentimiento de la buena pro se efectúa el mismo día de su otorgamiento. En caso de 2 o más postores, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles de la notificación del otorgamiento de la buena pro sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.
(9) Se encuentra contabilizado los diez (10) días hábiles para la presentación de los requisitos para el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, los cinco (5) días hábiles para la revisión por parte de la entidad pública y y los cinco (5) días hábiles para la suscripción del Convenio de Inversión, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento.

4. **Bases del proceso de selección:**
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
https://www.gob.pe/munimollebamba

Ing. JOHN ANTONY BENITES BRICEÑO
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

ANEXO A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS[1]

Lima, **[INDICAR DÍA, MES Y AÑO]**

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-CE-MDM – PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

La Empresa Privada (O EL CONSORCIO) [CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR O CONSORCIO], debidamente representado por su [CONSIGNAR REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE EMPRESA PRIVADA O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO, ASÍ COMO SU NOMBRE COMPLETO], identificado con DNI N° [...], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-CE-MDM – PRIMERA CONVOCATORIA**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés al siguiente proyecto: [indicar nombre del proyecto], con Código N° [INDICAR NÚMERO].
Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las bases del proceso de selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.
Asimismo, señalo mi correo electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO] para las notificaciones en el presente proceso de selección.
Atentamente,

.....
Nombre, firma y DNI del
Representante legal de la Empresa Privada (0 Consorcio)

[1] El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.

DIFUSIÓN

PACIENCIA. Fujimori pidió tiempo para combatir el crimen.

Keiko Fujimori sobre la inseguridad: "No podemos dar resultados en 15 días"

Mauricio Muñoz. La presidenta Keiko Fujimori afirmó que su gestión no puede ofrecer resultados en 15 días sobre la crisis de inseguridad ciudadana que vive el país. La mandataria pidió paciencia y que confíen en las estrategias que ejecutará el Poder Ejecutivo para combatir el crimen.

"No podemos dar resultados en 15 días, por favor, les pido paciencia, pero, sobre todo, que confíen en este Gobierno, porque este gobierno les devolverá el orden y la tranquilidad", dijo.

En esa reflexión, Fujimori respondió a sus críticos a quienes les dijo que su gestión no utilizará la misma estrategia de anteriores gobiernos.

"Algunos críticos dicen que es parte de la misma estrategia, yo les digo: 'No'. Hoy lo que ustedes van a ver es un gobierno absolutamente firme que lo primero que está haciendo es motivando y levantándole la moral a las instituciones que están en primera fila, a nuestra Policía Nacional y a nuestras Fuerzas Armadas", apuntó.

Juan Carbajal, analista de datos, informó que se han registrado 81 homicidios desde que Keiko Fujimori asumió la Presidencia. Indicó que 62 víctimas fallecieron a causa de proyectiles de arma de fuego.

Lima, La Libertad, Piura, Callao, Tumbes, Ica y Cusco figuran entre las regiones con mayor número de asesinatos reportados en los últimos 10 días, según el Sistema de Información de Defunciones (Sinadef). ❖

Entrevista **KURT BURNEO** | Exministro de Economía y Finanzas. Profesor en Centrum PUCP.

"Congresistas buscaron congraciarse con sus electores aprobando gastos sin financiamiento"

Jazmin Bianchi

Kurt Burneo, exministro de Economía y profesor en Centrum PUCP, cuestionó el populismo del Parlamento al aprobar leyes de gasto inconstitucionales y señaló que financiar compromisos permanentes con ingresos temporales es la "antielección de la política fiscal".

– El paquete de leyes que el Ejecutivo busca derogar ante el TC, que incluye normas que generan gasto excesivo, fue respaldado en su momento por la bancada de Fuerza Popular, ¿cómo analiza esta contradicción?

–Yo lo veo en el sentido de que los congresistas estaban muy preocupados por tratar de congraciarse con sus electores, aprobando gastos sin financiamiento y no les importó aprobar leyes que claramente van en contra de la Constitución, en el sentido de que el Congreso no tiene iniciativa de gasto. Desafortunadamente, el Tribunal Constitucional validó esto en su momento (...) Diría que hay una responsabilidad compartida, tanto a nivel del Congreso pasado como del Tribunal Constitucional. Había cuentas totalmente claras de que se estaba transgrediendo la Constitución al aprobarse iniciativas de gasto.

– ¿Por qué los anteriores gabinetes no actuaron a tiempo para frenar este desbalance fiscal?

–La responsabilidad no solamente viene del Congreso anterior, sino también del anterior Poder Ejecutivo. Cuando se aprobaron estas leyes abiertamente inconstitucionales, no se plantearon en su momento las acciones correspondientes. Al no hacerlo, al tener una inactividad absolutamente marcada, esa pasividad fue parte del problema.Se tiene que mostrar señales de que efectivamente hay un problema con leyes que fueron aprobadas por el Congreso y que son claramente inconstitucionales.

– Si el TC termina anulando estas leyes impulsadas por el propio Parlamento, ¿cómo impactará esto en la legitimidad del Gobierno frente a gremios como los docentes, los policías o el personal CAS, que se beneficiaban de estas normas?

–El problema que veo es que no hay muchas opciones. Se aprobó un aumento de gasto permanente y el aumento de ingresos que debería financiar este nuevo gasto debería tener la misma condición de permanencia, pero eso no es lo que sucede. Hay un elemento adicional: se necesita que el Gobierno tenga credibilidad, y la credibilidad en la parte económica va de la mano con la actitud de tomar acciones para corregir un error lamentablemente vivido.

> "La responsabilidad no solo viene del Congreso anterior, sino también del anterior Ejecutivo".

> "El MEF se debilitó en los últimos años porque fue avasallado en sus competencias ".

> "El Poder Ejecutivo tiene que presentar los proyectos de ley de equilibrio presupuestal".

CRÍTICA. El exministro señala que el anterior gobierno no observó las inciativas de gasto.

– De cara a la formulación del Presupuesto Público, ¿qué salidas técnicas y legales le quedan al gobierno frente a este paquete de medidas?

–El Poder Ejecutivo tiene que presentar los proyectos de ley de equilibrio presupuestal y endeudamiento, junto a la actualización del Marco Macroeconómico Multianual. En la formulación del Presupuesto debe haber claridad en cómo enfrentar aquellas soluciones que ya están puestas, teniendo en cuenta que no hay retroactividad. Todo este problema surge de haber aprobado iniciativas legislativas sin el respaldo correspondiente. Cuando el MEF plantea que la atención de estos gastos, como las gratificaciones CAS, se haga gradualmente, es porque no había otra opción; la presión de gasto al 100% resultaba inmanejable sin inyecciones presupuestales.

– Desde su experiencia al frente del MEF, ¿cómo explica que el MEF terminara cediendo terreno ante el Congreso?

–Lamentablemente, el MEF se debilitó en los últimos años porque fue avasallado en sus competencias. Cuando fui ministro de Economía fui muy claro en decir que las competencias del MEF no se negocian, porque veía el riesgo de que el Congreso o algunos ministros impusieran acciones sin sustento fiscal. Al debilitarse institucionalmente el ministerio, se produjeron estas iniciativas legislativas inconstitucionales.

– El Consejo Fiscal advierte que la norma de maestros se asemeja a una "cédula viva". Como exministro, ¿considera que esta ley en particular era insostenible para la trayectoria fiscal del país?

–De hecho que sí, no solo en su parte cuantitativa sino cualitativa. Durante la administración de Toledo se eliminó la llamada «cédula viva» porque generaba una presión fiscal insostenible sobre la caja del Estado. Establecer este sistema con la norma de maestros jubilados es una suerte de resucitar la cédula viva. El problema de fondo es la responsabilidad fiscal: no se puede aumentar el gasto si no está financiado, y mucho menos un gasto permanente con una fuente de financiamiento absolutamente temporal, como los precios de los metales. Ese es un conflicto que tiene que ser resuelto.

– En balance, ¿cómo se llegó a este escenario de riesgo fiscal? ¿Siente que la permisividad del Ejecutivo terminó por ceder el control al Congreso?

–Esas fueron decisiones del Congreso pasado que implicaban un mayor gasto sin tener la iniciativa de gasto. El problema se profundizó porque el Poder Ejecutivo de aquel entonces no observó adecuadamente estas leyes en su momento, dejando al Congreso con un poder absolutamente desequilibrado y que ha puesto en problemas la situación fiscal del país. No hay ninguna duda de que existe un desequilibrio fiscal a partir de lo que estamos comentando: no solamente se trata de que haya gasto nuevo sin financiamiento, sino de que el gasto es permanente y el financiamiento es absolutamente temporal. Y eso es un desequilibrio que se necesita revertir. ❖

ARCHIVO LR

TRANSFERENCIA. Explotación de gas natural dejó recursos a regiones en las que se genera esta renta.

Canon de hidrocarburos superó los S/1.138 millones

PRIMER SEMESTRE. Cusco recibió S/787,36 millones entre enero y junio de 2026. Los recursos provienen de la explotación de gas natural y petróleo y fueron transferidos a gobiernos regionales, municipalidades, universidades e institutos públicos.

Juan Iparraguirre

La explotación de gas natural y petróleo generó más de S/1.138 millones por canon y sobrecanon entre enero y junio de 2026. Los recursos fueron transferidos a Cusco, Piura, Loreto, Tumbes, Ucayali y la provincia de Puerto Inca (Huánuco), de acuerdo con información difundida por Perupetro.

Cusco concentró la mayor cantidad de recursos durante el primer semestre, con S/787,36 millones. Le siguieron Piura, con S/166,89 millones, y Loreto, con S/110,81 millones. Los montos fueron menores en Tumbes, con S/41,47 millones; Ucayali, con S/29,28 millones; y Puerto Inca, con S/2,36 millones.

La distribución responde a las reglas establecidas para cada jurisdicción. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) precisó que el canon y sobrecanon petrolero cuentan con una legislación específica para Loreto, Ucayali, Piura, Tumbes y Puerto Inca, debido a las características de la explotación y de los recursos generados en cada zona.

En junio, Perupetro transfirió S/232,77 millones por canon y sobrecanon. Del total, aproximadamente S/173,66 millones correspondieron a Cusco; S/30,34 millones a Piura; S/16,37 millones a Loreto; S/7,58 millones a Tumbes; S/4,43 millones a Ucayali; y S/0,36 millones a Puerto Inca.

El resultado mensual se ubicó por debajo de los S/262,27 millones registrados en mayo. La diferencia entre ambos meses fue de S/29,50 millones. Las transferencias están vinculadas con la producción fiscalizada de hidrocarburos, por lo que el monto distribuido puede variar a lo largo del año.

En el caso del canon gasífero, el MEF establece que los índices de distribución se calculan anualmente, mientras que los montos son determinados y pagados mensualmente por Perupetro.

La metodología también distingue entre los diferentes tipos de canon. El canon gasífero se conforma con el 50% del Impuesto a la Renta, el 50% de las regalías y el 50% de la participación del Estado en los contratos de servicios.

Para el canon y sobrecanon petrolero, el MEF señala que se constituye con el 12,5% del valor de la producción que obtiene el Estado por la explotación de petróleo, gas natural asociado y condensados en las jurisdicciones comprendidas por la legislación correspondiente. En Puerto Inca existe una regla diferenciada: el canon equivale al 10% del valor de la producción de hidrocarburos de esa zona.

¿Cómo se distribuyen los recursos?

Los beneficiarios de estos recursos no son únicamente los gobiernos regionales. El esquema contempla también a gobiernos locales, universidades nacionales, institutos superiores tecnológicos y pedagógicos estatales y, en el caso del canon y sobrecanon petrolero, al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).

Para determinar los índices de distribución se utiliza información de distintas entidades públicas. Entre las variables consideradas figuran las proyecciones de población y los indicadores de pobreza elaborados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), además de los datos de producción de hidrocarburos proporcionados por el Ministerio de Energía y Minas.

Por ello, la transferencia no depende únicamente del volumen de petróleo o gas extraído en una determinada jurisdicción. La distribución incorpora también criterios territoriales y sociales establecidos en las normas que regulan cada modalidad de canon. La existencia de reglas diferenciadas explica por qué no todas las regiones productoras reciben recursos bajo el mismo esquema.❖

Las restricciones para el uso del canon

- El acceso a estos recursos no implica libertad para destinarlos a cualquier gasto público. El marco legal del canon establece que los fondos deben orientarse principalmente al financiamiento de proyectos de inversión y obras de infraestructura.
- En el caso de las universidades nacionales, los recursos provenientes del canon gasífero deben utilizarse para investigación científica y tecnológica, de acuerdo con las disposiciones que regulan su distribución. El objetivo es fortalecer capacidades de investigación vinculadas con el desarrollo de las regiones donde se genera esta renta.
- Para los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos estatales beneficiarios del canon y sobrecanon petrolero, la transferencia se realiza a través del gobierno regional correspondiente.

166
millones de canon recibió Piura en el primer semestre del año. Loreto recibió 110 millones.

41
millones recibió Tumbes, 29 millones Ucayali y 2 millones Puerto Inca, en Huánuco.

Sanciones de Ositrán alcanzan los S/3.3 millones en el segundo trimestre de 2026

MULTAS. Las medidas alcanzaron a concesiones portuarias, ferroviarias, viales y aeroportuarias. Principales incumplimientos estuvieron relacionados con niveles de servicio y mantenimiento.

Juan Iparraguirre

El incumplimiento de obligaciones vinculadas con la productividad, el mantenimiento de equipos, la atención de reclamos y la ejecución de obras derivó en medidas contra concesionarias de infraestructura de transporte durante el segundo trimestre de 2026. En ese periodo, quedaron firmes en la vía administrativa 11 sanciones por un total de S/3.3 millones, de acuerdo con la información reportada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán).

Los casos abarcaron los sectores portuario, ferroviario, vial y aeroportuario y estuvieron relacionados con obligaciones previstas tanto en normas como en contratos de concesión. A diferencia de las penalidades contractuales, las sanciones son consecuencia de procedimientos administrativos iniciados por el regulador ante infracciones a obligaciones legales, técnicas o contractuales.

ARCHIVO LR

INSPECCIÓN. Labor de Ositrán incluye fiscalización al sector portuario.

En su planificación institucional para 2026-2030, Ositrán prevé una mayor carga de expedientes vinculados con penalidades a concesionarios y señala que la incorporación de nuevas obras a su ámbito de supervisión incrementará las necesidades de fiscalización. Entre los proyectos considerados figuran el Anillo Vial Periférico, la Línea 2 del Metro de Lima y el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

El sector portuario concentró el mayor monto sancionado durante el periodo. De los S/3.3 millones contabilizados, S/2.3 millones correspondieron a medidas aplicadas a operadores de terminales portuarios.

La mayor parte de ese monto estuvo relacionada con el incumplimiento de indicadores de niveles de servicio y productividad. Solo dos sanciones impuestas a APM Terminals Callao por estas obligaciones representaron S/2.27 millones.

Los indicadores de niveles de servicio y productividad forman parte de los compromisos que deben cumplir los operadores de infraestructura portuaria. ❖

ARCHIVO LR

ESTUDIO. UPC midió capacidades de innovación.

Solo 49% de jóvenes lleva sus ideas innovadoras a la práctica

Juan Iparraguirre. Un estudio elaborado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) encontró que existe una alta disposición entre los jóvenes y adultos para aprender y adquirir nuevos conocimientos. El problema aparece en el siguiente paso: convertir esas ideas en acciones concretas.

El Índice de Innovación Ciudadana (IIC) fue elaborado a partir de una encuesta a 1.000 personas de entre 18 y 45 años de la población urbana conectada a nivel nacional. La investigación buscó medir cómo los ciudadanos entienden, practican y aplican la innovación.

Uno de sus principales resultados muestra que el 88% considera importante aprender cosas nuevas para su desarrollo personal, mientras que el 79% piensa que puede mejorar las cosas en su trabajo o comunidad.

La disposición al aprendizaje, sin embargo, no se traduce en mayor capacidad de ejecución. Según el estudio, solo el 49% actúa para implementar una idea de mejora. ❖

INNOVACIÓN

● **Contraste.** En la medición de 2025, Perú ocupó el puesto 72 en insumos de innovación, pero el 91 en "resultados de innovación".

Precio del combustible desata protestas

1. **MEDIDA.** En Loreto se instalaron piquetes en distintos puntos, con restricciones al tránsito de motocarristas y bloqueo de carreteras.
2. **ALERTA.** Dirigentes en Puno señalan que la situación es crítica. Agregaron que si el Gobierno no escucha, se unirán al paro.
3. **AFECTADOS.** En Tacna, la interrupción del transporte público provocó la suspensión de clases en colegios por dos días.
4. **LÍDERES.** En Amazonas, líderes indígenas se autoconvocaron para expresar sus pedidos al Gobierno sobre salud e infraestructura.

Ucayali, Loreto, Arequipa y Tacna acatan paro frente a alza de combustible

CRISIS. Transportistas y organizaciones de Tacna, Arequipa, Ucayali y Loreto protestan contra el alza del diésel, el incremento de pasajes y el impacto en el costo de vida. En Pucallpa, Iquitos y Bagua, los bloqueos afectan el abastecimiento y el tránsito. Puno amenaza con un paro indefinido y el Gobierno busca contener el malestar social con subsidios y la reactivación del fondo de estabilización de combustibles.

INFORME

Daniela Orellana Gutiérrez

El alza de los combustibles abrió, apenas 13 días después del inicio del Gobierno de Keiko Fujimori, un frente de protestas en distintas regiones del país. Desde el lunes, transportistas y organizaciones sociales de Ucayali, Loreto, Arequipa y Tacna protagonizan paros, movilizaciones y bloqueos contra el incremento del diésel y la gasolina, debido al impacto que tiene en sus costos de operación y en las tarifas del transporte.

Los principales focos de la jornada se encuentran en Ucayali e Iquitos. En Pucallpa, se cumplió el tercer día de huelga indefinida que afecta carreteras, vías urbanas, transporte fluvial y el abastecimiento de combustible. En Loreto hubo bloqueos y movilizaciones, mientras que en Arequipa el transporte volvió a circular, pero gremios advierten que el paro no ha sido levantado.

El conflicto también alcanzó Bagua, donde comunidades awajún de Wawas, en Imaza, bloquearon el IV Eje Vial para exigir la reactivación de obras educativas paralizadas y la construcción de un puente peatonal destruido hace más de un año.

Ucayali: tercer día de bloqueo

En Pucallpa, los transportistas mantienen bloqueados distintos puntos de la carretera Federico Basadre, que conecta Ucayali con Huánuco, Tingo María, Huancayo y Lima. La Defensoría del Pueblo identificó restricciones en varios kilómetros de la vía, además de bloqueos en zonas de la ciudad y limitaciones al tránsito fluvial en los ríos Tamaya e Iparía. También se reportaron enfrentamientos con la Policía.

El principal reclamo es el alza del combustible. Un dirigente señaló que el diésel pasó de entre S/11,50 y S/12 por galón en marzo a entre S/23 y S/24. La protesta ya afecta el abastecimiento: grifos permanecen inoperativos y se forman largas filas, mientras Petroperú sostiene que hay combustible disponible, pero los bloqueos dificultan su

[3]

[4]

[1]

Arequipa en tensión

En Arequipa, los transportistas reclaman elevar el pasaje de S/1 a S/1,30 debido al incremento del combustible y otros costos como aceite, llantas, repuestos y mantenimiento. "Prácticamente trabajamos para pagar el combustible", señaló un chofer.

El martes, seis de las diez empresas que no obtuvieron autorización para cobrar la nueva tarifa paralizaron sus actividades, afectando el transporte de la ciudad y a unos 220.000 estudiantes, cuyas clases presenciales fueron suspendidas. Este miércoles, los buses retomaron el servicio tras recibir cartas notariales de la Municipalidad, aunque los transportistas precisaron que el paro no había sido levantado.

La noche del miércoles, los dirigentes se reunieron con la alcaldesa Ruccy Oscco. La Municipalidad informó que la mesa de diálogo continuará este jueves, con participación de la Defensoría del Pueblo, la Gerencia Regional de Educación y la Prefectura. La comuna sostiene que las empresas deben cumplir los requisitos y presentar su documentación antes de aplicar el incremento.

Tacna y Loreto se suman

En Tacna, la Federación de Transporte convocó un paro de 48 horas los días 10 y 11 de agosto, con la paralización de unidades de transporte urbano e interurbano. Los gremios cuestionaron el precio del diésel, que llegó hasta S/25,35 por galón, y advirtieron que el incremento afecta directamente sus costos de operación. La medida tuvo impacto en el traslado de pasajeros y llevó a la Dirección Regional de Educación a suspender las clases presenciales durante ambos días en los colegios.

En Loreto, el impacto no se concentra únicamente en el transporte terrestre, sino también en una región cuya conectividad depende fuertemente de las vías fluviales. La Defensoría reportó el bloqueo de la carretera Nauta-Iquitos. Además, gremios de transporte de pasajeros, mototaxistas y operadores fluviales habían anunciado medidas de protesta adicionales contra el incremento de los combustibles, cuyo costo repercute en el traslado de personas.

Puno le da plazo al Ejecutivo

En Puno, el malestar podría convertirse en una nueva paralización. El diésel se vende entre S/24,80 y S/25 por galón y los transportistas aseguran que el incremento ha reducido sus ganancias. "Literalmente estamos subvencionando nuestro propio trabajo", señaló el transportista Jaime Machaca, quien sostuvo que destina más de S/150 diarios de sus ingresos al combustible.

Los gremios dieron al Gobierno un plazo de un mes para atender su reclamo. Exigen una subvención o la reactivación de un fondo de estabilización que permita reducir el precio hasta unos S/20.

El 23 de agosto se realizará una reunión regional de transportistas para definir una posición conjunta. Mientras tanto, el Frente de Organizaciones Populares ya protagonizó un plantón contra el alza.

El Gobierno anunció la reactivación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) y un subsidio temporal para la Amazonía. Pero las protestas muestran que el alza del combustible fue un detonante. El reclamo, sin embargo, empieza a concentrar una agenda mucho más amplia de demandas regionales y costo de vida.

Con información de Mirelia Quispe y Liubomir Fernández. ❖

S/26

fue el precio más alto del diésel encontrado en un recorrido por grifos del Cercado, Breña, Lince y la Carretera Central.

traslado en cisternas. También existen acumulación de basura, problemas para retirar residuos hospitalarios y suspensión de clases presenciales en Coronel Portillo.

En una mesa de diálogo, transportistas y organizaciones plantearon reclamos por infraestructura y servicios de salud, agua potable, saneamiento e infraestructura vial. Los dirigentes solicitaron al Gobierno instalar una comisión de alto nivel con capacidad de decisión.

"Cuando el combustible sube, el golpe llega inmediatamente al transporte y a la mesa de las familias (...) El Gobierno debe decir cuándo se reactivará el Fondo y cuál será el beneficio concreto para los consumidores".

Jaime Delgado
Senador

"Somos importadores netos de crudo y derivados. No nos autoabastecemos, estamos supeditados al mercado internacional, eso nos hace vulnerables (...) Y hemos tenido el problema de Petroperú".

Pedro Gamio
Exviceministro de Energía

El subsidio del Estado no frenó la protesta

- El Gobierno aprobó en mayo un subsidio temporal de S/4 por galón de diésel B5 y B20 para transportistas de pasajeros y mercancías, precisamente para amortiguar el impacto del alza del combustible sobre pasajes y fletes. El beneficio cubre las compras realizadas entre el 29 de mayo y el 29 de julio y está sujeto a requisitos específicos.
- La medida no evitó que el malestar escalara a las calles, y los paros muestran el límite de esa respuesta. Transportistas reclaman una solución frente al precio que pagan por operar, no solo una compensación temporal.
- El politólogo Andy Philipps indicó a este medio que cualquier subsidio es una respuesta de corto plazo que no garantiza una reducción sostenida del precio del combustible. Plantea que el Gobierno debería apostar por masificar el gas natural, promover la conversión de vehículos y avanzar en una nueva matriz energética, una discusión que –sostiene– lleva años postergada.

FOTO: DIFUSIÓN

ACCIONES. Los agentes realizan patrullaje en patios de maniobras y distintas rutas de la capital para anticipar atentados y garantizar la continuidad del servicio de transporte urbano.

Movilizan 4 mil efectivos en Plan Escudo pero siguen los atentados

DESPLIEGUE. Importante contingente de policías y militares vigilan rutas, paraderos y patios de maniobra para contener extorsiones y sicariato en transporte. Sin embargo, continúan los ataques: un chofer fue herido en Ate y su estado es crítico.

Óscar Chumpitaz

La ofensiva contra la extorsión y el sicariato en el transporte público ha llevado al Gobierno a reforzar la presencia de policías y militares en distintos puntos de Lima Metropolitana. Como parte del denominado Plan Escudo, más de 4 mil efectivos son movilizados en patios de maniobras, paraderos y rutas consideradas vulnerables ante los ataques de organizaciones criminales.

El Ministerio del Interior informó que al despliegue se incorporaron otros 100 policías especializados en inteligencia e investigación, quienes participarán en controles y operaciones en vías primarias y secundarias. La estrategia busca anticipar nuevos atentados y garantizar la continuidad del servicio de transporte urbano.

La medida responde al avance de la extorsión como una de las principales fuentes de financiamiento de bandas nacionales y extranjeras. Según el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, entre agosto de 2024 y julio de 2026 se registraron 240 atentados contra el transporte público en Lima y Callao. Estos ataques dejaron 320 víctimas: 162 fallecidos y 158 heridos.

DATO

- **Distribución.** La mayoría de ataques contra el transporte público se concentran en Lima Norte (32.9%), la zona Sur (20.8%) y Este (18.8%), según la Fiscalía.

28%
de los atentados se registró en San Juan de Lurigancho, Comas y San Martín de Porres.

Vigilancia en rutas y empresas

Desde esta semana, la Policía, con apoyo del Ejército, ejecuta operativos durante el día y la noche. Estos incluyen acompañamiento a buses desde el inicio de sus recorridos, vigilancia en patios de maniobras, patrullaje motorizado y puestos fijos.

Entre las empresas comprendidas se encuentran Vipusa, Nuevo Perú, El Cóndor, Roluesa, Etuchisa, Santa Catalina, Línea 73, Translima, Huascar/Aquarius, Etcimosa, ETUSA y Nueva América. El despliegue alcanza sectores como Puente Nuevo, Puente Tres Ruedas, Atocongo, Pamplona, Primera de Pro, Puente Piedra, Vía de Evitamiento y Panamericana Norte.

El titular del Mininter, César Astudillo, señaló que el Plan Escudo no se limita a colocar efectivos en las calles. La estrategia contempla un trabajo conjunto entre los sistemas de inteligencia de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para identificar movimientos de las organizaciones delictivas y anticiparse a posibles ataques.

Las autoridades también supervisan que las unidades incorporadas al plan estén interconectadas con la Central de Emergencia 105 de la PNP, con el objetivo de agilizar una respuesta articulada ante amenazas o hechos violentos contra choferes y pasajeros.

Cuestionan presencia militar

El despliegue, sin embargo, genera dudas entre transportistas y especialistas respecto de su efectividad y de las funciones que pueden asumir los militares frente a la delincuencia común. Algunos dirigentes del sector han calificado la estrategia como una medida "solo para la foto".

Alexandra Ames, especialista en políticas públicas, sostuvo que la intervención de militares debe mantenerse bajo la estrategia del Mininter y de la PNP. Recordó que existen competencias, como la detención de personas que cometen delitos, que corresponden a los agentes policiales.

El exministro del Interior Gastón Rodríguez coincidió en que las Fuerzas Armadas tienen un ámbito de actuación distinto al de la PNP y advirtió que su presencia en las calles, por sí sola, no representa una solución frente a la inseguridad.

En tanto, el exjefe del Gabinete de Asesores del Mininter, Luis Herrera, consideró que el objetivo inmediato del Plan Escudo es disuasivo y que el despliegue puede ser útil si está acompañado por operaciones de inteligencia. A su juicio, resulta positivo que los organismos encargados de esta labor coordinen información y trabajen bajo un mismo enfoque.❖

Ataques persisten en Lima y Callao

- El 10 de agosto, sujetos lanzaron bolsas con explosivos y municiones contra dos unidades de la empresa Nuevo Horizonte S.A., que cubre la ruta Ate-Yerbateros, y dejaron cartas extorsivas.
- Un día después, un desconocido interceptó a un chofer de la empresa Pesqueros para exigirle el pago de cupos en Ate; y otros delincuentes atacaron a balazos a una combi cerca del óvalo La Perla, en el Callao, dejando al conductor herido.
- En otro acto violento ocurrido el 12 de agosto, individuos dispararon contra un bus de la empresa Transporte 41 S.A. cuando se encontraba en su paradero final, en Villa El Salvador.
- Durante el miércoles también un chofer de la empresa Nuevo Horizonte S.A. fue herido de bala tras ser atacado en su unidad al salir de su patio de maniobras, en Ate. Su estado es crítico.

Municipios retrasan ayuda a población de Junín tras sismo

RESPUESTA TARDÍA. Organismo de control detectó retrasos en Huayucachi, Viques y Chupuro para gestionar y entregar bienes de ayuda humanitaria a las familias afectadas por los sismos.

Renzo Anselmo

FOTO: DIFUSIÓN

ABANDONO. Demoras en la atención oportuna a familias.

La Contraloría General de la República alertó que municipios de Junín demoraron en gestionar y entregar ayuda humanitaria a las familias damnificadas por el sismo ocurrido el 18 de julio. Los retrasos fueron detectados en Huayucachi, Viques y Chupuro.

Según el organismo, en Huayucachi y Viques las entidades iniciaron tarde las gestiones para abastecerse de bienes y no los proporcionaron oportunamente a los afectados. En Chupuro, la municipalidad tampoco entregaba a tiempo víveres, bolsas, colchones y frazadas.

Respuesta tardía

La Contraloría advirtió que estas demoras podrían comprometer la protección de la población damnificada y el cumplimiento de las acciones de respuesta previstas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd).

El 24 de julio también alertó problemas en Chongos Bajo, donde la municipalidad aún no concluía el padrón de damnificados y, cuando ocurrió el sismo, no contaba con usuario ni contraseña del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (Sinpad).

Zona bajo réplica

Desde el 18 de julio hasta el domingo 9 de agosto, Chupaca soportó 21 sismos. El primer evento, de magnitud 5.4, dejó seis personas fallecidas, más de 70 heridas, cerca de 2.764 damnificados, 407 viviendas destruidas y 738 casas con daños moderados. Según el presidente del Instituto Geofísico del Perú (IGP), Hernando Tavera, los movimientos son réplicas asociadas a la reactivación de una falla tectónica de 20 km de longitud.❖

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDM-OxI - LEY 29230, DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y ejecución de las inversiones (Agrupamiento de Inversiones): "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LOS INCAS ZONA SUR DE CENTRO POBLADO MANCORA DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI: 2706554, "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URB. LAS AMERICAS DE LA CALLE ZARUMILLA, CALLE TUMBES, CALLE ANCASH Y AVENIDA LAS FLORES DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI: 2709231, "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE 09 DE OCTUBRE MZ 61 - 85, AVENIDA MIGUEL GRAU MZ 23, 61 - 87 DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI: 2709229, de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230), y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF y sus modificatorias, (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el día 24 de Agosto del 2026, conforme al anexo A del presente documento

1. **Entidad pública que convoca el proceso de selección**:
   MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA
2. **Objeto de la convocatoria y descripción de las Inversiones:**
   El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada responsable del financiamiento y ejecución de las Inversiones (Agrupamiento de Inversiones), según el siguiente detalle:

N.°	Código de las inversiones	Nombre de las Inversiones	Monto de Inversión Referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2706554	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LOS INCAS ZONA SUR DE CENTRO POBLADO MANCORA DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	S/. 1,439,686.31 (Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y seis con 31/100)	150 DÍAS CALENDARIOS
2	2709231	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URB. LAS AMERICAS DE LA CALLE ZARUMILLA, CALLE TUMBES, CALLE ANCASH Y AVENIDA LAS FLORES DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	S/. 3,441,191.61 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil ciento noventa y uno con 61/100)	180 DÍAS CALENDARIOS
3	2709229	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URB. LAS AMERICAS DE LA CALLE ZARUMILLA, CALLE TUMBES, CALLE ANCASH Y AVENIDA LAS FLORES DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	S/. 2,984,029.83 (Dos millones novecientos ochenta y cuatro mil veintinueve con 83/100)	120 DÍAS CALENDARIOS

*El monto referencial del Convenio de las inversiones contempla la Elaboración del Expediente Técnico (S/. 123,800.00), ejecución de la obra (S/. 7,749,331.77), y la supervisión y liquidación de la elaboración del expediente técnico y la ejecución de los proyectos (S/. 235,775.98).

3. **Calendario del proceso de selección:**

N.°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	13 de Agosto 2026	13 de Agosto 2026
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) (1), y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*). (2)	14 de Agosto 2026	24 de Agosto 2026
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases. (3)	25 de Agosto 2026	28 de Agosto 2026
4	Integración de Bases y publicación. (4)	31 de Agosto 2026	31 de Agosto 2026
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres Nº 1, 2 y 3 (*). (5)	01 de Setiembre 2026	09 de Setiembre 2026
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas. (6)	10 de Setiembre 2026	15 de Setiembre 2026
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro. (7)	16 de Setiembre 2026	16de Setiembre 2026
8	Consentimiento de la Buena Pro. (8)	28 de Setiembre del 2026	
9	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión (9)	29 de Setiembre 2026	13 de Octubre 2026
10	Suscripción del Convenio de Inversión (*). (10)	14 de Octubre 2026	20 de Octubre 2026

(*) Se realizará en LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA, sito en Av. Grau N° 535 Casco Urbano, Distrito de Máncora, Provincia de Talara – Departamento de Piura, en las fechas señaladas en el calendario, en el horario de 08:00 am a 17:00 horas.

IMPORTANTE:

Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el Reglamento de la Ley N° 29230 aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF y sus modificatorias, en adelante el Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección puede modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 95 del Reglamento de la Ley N° 29230 en lo que resulte aplicable.

4. **Bases del proceso de selección:**
   Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales: www.proinversion.gob.pe https://www.gob.pe/munimancora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA
LIC. MANUEL ORLANDO CRUZ AGUILAR
ALCALDE MUNICIPAL
DNI: 03866354

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS [1]

Máncora, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL – TUO de la Ley N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDM-OxI -LEY 29230
Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento de los Proyectos de Inversión Pública "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LOS INCAS ZONA SUR DE CENTRO POBLADO MANCORA DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI: 2706554, "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URB. LAS AMERICAS DE LA CALLE ZARUMILLA, CALLE TUMBES, CALLE ANCASH Y AVENIDA LAS FLORES DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI: 2709231, "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE 09 DE OCTUBRE MZ 61 - 85, AVENIDA MIGUEL GRAU MZ 23, 61 - 87 DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI: 2709229, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], Nº RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] Nº [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDM-OxI -LEY 29230**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDM-OxI -LEY 29230**

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad Nº (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C Nº	(5) Nº Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA - PIURA

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil del Perú hace saber:
Que Don: **FERNANDO MICHELL LEÓN RENGIFO**, de 36 años, SOLTERO, natural TARAPOTO, nacionalidad PERUANA, ocupación ING. CIVIL, domicilio: MZ.H LT.3 AH. MADRE TERESA DE CALCUTA II ETAPA y Doña: **MÓNICA ZAIDA CAMPOMANES ORDINOLA**, de 26 años, SOLTERA, natural LIMA, nacionalidad PERUANA, ocupación ARQUITECTA, domicilio: MZ.H LT.3 AH. MADRE TERESA DE CALCUTA II ETAPA. *Pretenden contraer matrimonio Civil en esta Municipalidad.*
Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley dentro del término de ocho días y en forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.
Castilla, 10 de Agosto de 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
Diana Valladares de Alburqueque
02604044 - JEFA DE REGISTROS CIVILES

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SENATOR INTERNATIONAL PERÚ S.A.C.

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 10 de julio de 2026, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **SENATOR INTERNATIONAL PERÚ S.A.C.**, identificada con RUC N° 20425332466, designando como liquidador titular a Karen Noelia Góngora Zavala, identificada con DNI 45979895.

Asimismo, se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta, la denominación **"SENATOR INTERNATIONAL PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACIÓN"**.

Lima, 20 de julio 2026

Karen Noelia Góngora Zavala
DNI 45979895
EL LIQUIDADOR

Deseas anunciar con nosotros
Escríbenos al **Whatsapp**
979 724 456

SANEAMIENTO DE AREAS, LINDEROS Y DETERMINACION DE MEDIDAS PERIMETRICAS

ANTE MI HUGO JULIO CABALLERO LAURA, NOTARIO DE AREQUIPA, CON OFICINA EN CALLE SAN JOSE N° 330 - AREQUIPA, FUE PRESENTE TOMASA ANGELICA MUÑOZ CHAMBI, DIONICIA ANCORI DE ARIAS, GLADYS ANCORI MUÑOZ, JOSE RAUL ANCORI MUÑOZ, LEONOR ANCORI MUÑOZ, VILMA ANCORI MUÑOZ, GIAN CARLO ZEGARRA ANCORI, LUÍS ANDRE ZEGARRA ANCORI GROBER EDUARDO PAUCAR ANCORI, JOSE CARLOS PAUCAR ANCORI Y LIZ PAOLA PAUCAR ANCORI SOLICITANDO INICIO DE TRÁMITE NOTARIAL DE SANEAMIENTO DE ÁREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA DOLORES NÚMERO 145, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 04003364 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA, EL PREDIO TIENE UN ÁREA REAL VERIFICADA DE 1926.53M2, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON AVENIDA DOLORES. CON 25.47 M, POR LA DERECHA: CON URBANIZACIÓN LOS JACINTOS, CON: 26.26;7.86;8.49;7.89;16.39;8.43M, POR LA IZQUIERDA: CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, CON:76.01M Y POR EL FONDO: URBANIZACIÓN LOS JAONTOS, CON 25.50M. SE EFECTUA LA PRESENTE PUBLICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.

AREQUIPA, 03 DE AGOSTO DE 2026.

HUGO J. CABALLERO LAURA
NOTARIO DE AREQUIPA
Colegio de Notarios de Arequipa
Mat. 021

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

EDICTO MATRIMONIAL **Exped. N° 27530-26**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil; hago saber que:

Don **JAVIER CHAVEZ VIVAR**	Doña **EMILY JOHANA YARASCA CORRALES**
Edad **44** años	Edad **45** años
Estado Civil **SOLTERO**	Estado civil **SOLTERO**
Natural de **LIMA-LIMA-PUEBLO LIBRE**	Natural de **LIMA-LIMA-MIRAFLORES**
Nacionalidad **PERUANA**	Nacionalidad **PERUANA**
Ocupación **CONTADOR**	Ocupación **CONTADORA**
Domicilio **DE LAS LETRAS N. 254, T. DE SAN BORJA – SAN BORJA**	Domicilio **CALLE DE LAS LETRAS 254, C.R.T. DE SAN BORJA – SAN BORJA**

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

San Borja, 11 de agosto de 2026

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

www.larepublica.pe

La República
Jueves,
13 de agosto del 2026

FOTOS: AFP

ADMINISTRACIÓN. El país, liderado por Abelardo de la Espriella, coordina una respuesta internacional que ya suma ofertas de cooperación por más de US$1.300 millones.

Gobierno de Colombia declara duelo nacional

PAÍSES OFRECEN ASISTENCIA. El Gobierno activó la respuesta internacional con ofertas de cooperación superiores a US$1.300 millones, que incluye ayudas de más de 12 países para atender las necesidades humanitarias y de reconstrucción.

Mauricio Guevara Condore

Colombia decretó tres días de duelo nacional por las víctimas del terremoto de magnitud 7,4 que ya deja cerca de 240 muertos, según autoridades regionales, mientras continúan las labores de búsqueda, rescate y remoción de escombros.

El Gobierno de Abelardo de la Espriella activó además la coordinación de una respuesta internacional que ya reúne ofertas de cooperación por unos US$1.300 millones.

Durante tres días, el pabellón nacional permanecerá "a media asta" en los edificios públicos de Colombia y en las misiones diplomáticas en el exterior. En la misma línea, el documento expresa el "profundo dolor" de la actual administración por las personas fallecidas y su solidaridad con sus familias y allegados.

APOYO. EEUU, Ecuador y El Salvador entre las asistencias.

El sismo, el más fuerte registrado en Colombia en lo que va del siglo, tuvo su epicentro en San José del Palmar, Chocó, y afectó especialmente a Chocó, Valle del Cauca, Risaralda y Caldas.

Entre las ciudades mencionadas como las más golpeadas figuran Cali, Pereira, Manizales y Quibdó, donde los equipos de emergencia mantienen las operaciones de rescate.

El vicepresidente José Manuel Restrepo informó que más de 12 países han ofrecido ayuda humanitaria, equipos de rescate y personal especializado. La cooperación anunciada comprende créditos de emergencia, donaciones, asistencia técnica y recursos destinados a la reconstrucción.

El funcionario aclaró que no se trata de una única transferencia, sino de una bolsa compuesta por diferentes mecanismos. Entre ellos figuran hasta US$300 millones en financiamiento rápido del Grupo BID, una donación de US$200.000 del Banco Mundial para evaluar los daños y US$500.000 de CAF para necesidades humanitarias.

La banca multilateral también comprometió US$16,7 millones para obras de reconstrucción y reparación de vías en los territorios afectados.

Estados Unidos y más países despliegan ayuda

Por su parte, Estados Unidos ya había anunciado una asistencia de US$15,5 millones para refugios de emergencia, alimentos, protección y evaluación de daños. También activó un Equipo de Respuesta para la Asistencia de Desastres (DART) y movilizó 22 especialistas en búsqueda y rescate urbano procedentes de equipos de Fairfax County, Virginia, y Los Angeles County, California.

Ecuador, bajo la administración de Daniel Noboa, ofreció un equipo USAR integrado por 47 rescatistas, perros especializados y equipos con autonomía para siete días.

El Salvador, bajo el Gobierno de Nayib Bukele, anunció el envío de dos aviones con 100 toneladas de ayuda humanitaria. Perú también ofreció un avión con 12,5 toneladas de suministros y el desplazamiento de 62 rescatistas.

A la lista de países que expresaron su disposición se sumaron Suecia, Turquía, Japón, México, Brasil, Suiza, Chile, Israel y Argentina, entre otros.

Ante esta múltiple ayuda, la Cancillería colombiana, dirigida por Omar Bula, instaló un puesto de mando para centralizar las ofertas internacionales y determinar qué recursos requiere cada zona.

El Gobierno trabaja además con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Coordinadora Residente y el Equipo Humanitario País (EHP) para identificar necesidades y canalizar los recursos.❖

EL DATO

- **Sin diferencias.** El gobierno ultraderechista de Colombia negó, mediante el canciller colombiano Omar Bula, los rumores sobre un supuesto rechazo de ayuda por ideología.

El Vaticano aporta 100.000 euros

- Entre las ayudas anunciadas destaca también una donación inicial de 100.000 euros del papa León XIV, que será canalizada mediante la Conferencia Episcopal Colombiana para atender a las comunidades de las zonas más afectadas.
- El pontífice expresó su solidaridad con las víctimas y agradeció a quienes participan en las operaciones de rescate. "Deseo expresar mi cercanía a las hermanas y hermanos colombianos que sufrieron los efectos del reciente terremoto que causó numerosas víctimas y heridos, así como grandes daños materiales", manifestó.

Brasil en peligro ante El Niño y la falta de vegetación

ALERTA. La pérdida de vegetación incrementa los riesgos de sequías e inundaciones, complica el escenario ante un fenómeno de gran intensidad en 2026-2027.

FOTO: AFP

PELIGRO. Brasil perdió 110 millones de hectáreas de áreas naturales, lo que representa el 13 % de su territorio nacional.

Mauricio Guevara Condore

Brasil llega a un nuevo episodio del fenómeno de El Niño con una vulnerabilidad climática mayor que hace cuatro décadas. Entre 1985 y 2025, la vegetación nativa pasó de cubrir el 79% al 65% del territorio nacional, mientras que las áreas destinadas a la agricultura y la ganadería aumentaron del 18% al 32%, según un estudio de MapBiomas divulgado en medios internacionales.

"El uso del suelo no altera a El Niño en sí, pero puede cambiar el impacto que tiene", explicó Tasso Azevedo, coordinador general de la red colaborativa.

De acuerdo con el estudio, se contabilizaron 110 millones de hectáreas de áreas naturales perdidas entre 1985 y 2023, una extensión equivalente al 13% del territorio brasileño y superior al doble de la superficie de Francia. La Amazonía y el Cerrado concentraron buena parte de esta transformación.

La Amazonía perdió 53,9 millones de hectáreas de vegetación nativa en 41 años, equivalente al 14% de su superficie. En el Cerrado, la pérdida alcanzó 51,7 millones de hectáreas, el 34% del bioma. En conjunto, Brasil perdió 65 millones de hectáreas de áreas boscosas y selváticas y otros 46 millones de hectáreas de vegetación de sabana.

Un territorio menos preparado

Para MapBiomas, la pérdida de vegetación reduce la capacidad de los ecosistemas para regular el clima, proteger los suelos y contribuir al mantenimiento del régimen de lluvias. La disminución de los bosques también modifica el intercambio de calor y vapor de agua con la atmósfera, favoreciendo temperaturas más altas y cambios en las precipitaciones.

El problema se vuelve más relevante ante la previsión de un fenómeno de gran intensidad durante el ciclo 2026-2027. El fenómeno, provocado por el calentamiento anómalo de las aguas del Pacífico ecuatorial, altera durante meses los patrones de viento, presión y precipitaciones en distintas partes del mundo.

El análisis de episodios anteriores muestra que las zonas transformadas para actividades agropecuarias fueron más susceptibles a los extremos meteorológicos durante los eventos de El Niño de 1997-1998, 2015-2016 y 2023-2024.

Durante el último de esos episodios, Azevedo señaló que las áreas deforestadas de la Amazonía registraron "una caída más significativa de las precipitaciones en comparación con las zonas boscosas". En las áreas agrícolas del sur, en cambio, se observaron "precipitaciones excesivas" frente a las zonas con vegetación nativa.

El contraste tuvo consecuencias especialmente graves en Rio Grande do Sul, donde las inundaciones históricas de 2024 dejaron alrededor de 200 muertos.❖

El calentamiento global agrava el escenario

- La pérdida de vegetación ocurre, además, sobre un país que ya registra un aumento sostenido de las temperaturas. Según MapBiomas, la temperatura media de Brasil creció 0,29 °C por década entre 1985 y 2024. En la Amazonía, el incremento fue mucho mayor: 1,2 °C por década durante el mismo período.
- El patrón observado en 2024 –sequías en buena parte del norte y lluvias superiores a la media en el sur– coincide con los efectos asociados a episodios fuertes de El Niño, según advierte MapBiomas en sus registros.
- La Confederación de Agricultura y Ganadería de Brasil (CNA) también ha advertido sobre los posibles efectos de un Súper Niño en cultivos estratégicos como el café, la soja y el azúcar.

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
ENRIQUETA VILLENA SANES
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 01/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
CARLOS MANUEL NIZAMA TERAN
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 11/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
MARI FELIX OCHOA FERNNADEZ VDA DE AZAÑA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 11/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
MARIA FRANCISCA AGUILAR RUIZ DE DE LA CRUZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 11/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
FREDDY JULIO CERDAN VALVERDE
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 11/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
ANGEL JAIME BUSTAMANTE MUCHOTRIGO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 12/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
ROSA EXCELSA RODRIGUEZ FERNANDEZ VDA DE CHIPANA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 11/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
MAMBERTO MARTINEZ HERRERA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 11/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
LUIS CHUNG CAGNA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 11/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
ELISA BERNAL DE FACHO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 11/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
ROSA EMILIA VELARDE LAVADO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 11/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
CARMEN ROSA GAMBETTA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 12/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

FOTO PSG

¡PSG reina en Europa!

BICAMPEÓN. Parisinos se volvieron a quedar con el título de la Supercopa tras vencer 2-1 al Aston Villa. Khvicha Kvaratskhelia y Desiré Doué le dieron la primera alegría de la temporada.

CAMPEONES. Festejo eufórico de los jugadores parisinos tras derrotar 2-1 al Aston Villa.

SÍNTESIS

2		1	
PSG		**Aston Villa**	
Safonov	7	Bizot	5
Hakimi	6	Cash	5
Marquinhos	6	Lindelof	5
Pacho	7	Torres	6
Mendes	6	Maatsen	5
Vitinha	7	Kamara	6
Zaire-Emery	7	Joao Gomes	5
Neves	7	McGinn	5
Doué	8	Hemmings	5
Kvaratskhelia	7	Buendia	6
Aklioucheе	6	Madjo	7
DT: L. Enrique		**DT:** U. Emery	

Goles: Kvaratskhelia 20', Doué 61' (PSG); Madjo 45' (AV).
Cambios: Dembélé(6) x Aklioucheе, Ruiz(6) x Neves, Hernández(5) x Mendes, Mayulu(s/p) x Doué, Beraldo(s/p) x Kvaratskhelia (PSG); Abraham(5) x Madjo, Bogarde(5) x Kamara, Alysson(5) x McGinn, Mings(s/p) x Torres, Barkley(s/p) x Joao Gomes (AV).
TA: Torres, Joao Gomes, McGinn (AV).
Árbitro: Omar Artan (SOM/bien).
Estadio: Red Bull Arena, Austria.

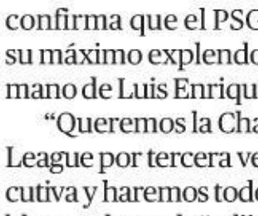

"Siempre lo digo: es muy fácil motivar a estos jugadores porque les encanta jugar al fútbol, entrenar y tener esa mentalidad de volver a ganar nuevos trofeos".

Luis Enrique
Director Técnico PSG

Erick Pisconte Bohórquez.

El París Saint-Germain de Luis Enrique lo hizo de nuevo. En una noche electrizante en Salzburgo, el conjunto parisino revalidó su corona continental al vencer por 2-1 al Aston Villa, conquistando así su segunda Supercopa de Europa de manera consecutiva y consolidando su época dorada en el viejo continente.

Desde el pitazo inicial, el PSG impuso condiciones con el sello característico de su técnico: posesión total, presión asfixiante y transiciones rápidas. No tardó mucho en reflejarse ese dominio en el marcador. Tras una gran jugada colectiva que desordenó la defensa de los ingleses, apareció la magia de Khvicha Kvaratskhelia (20'). El extremo georgiano sacó a relucir su desequilibrio individual y, con una definición de alta factura, venció la resistencia inglesa para desatar la locura en la grada parisina y empezar a darle forma al bicampeonato.

Pero el Aston Villa no se quedó de brazos cruzados. Fiel al estilo competitivo de la Premier League, el equipo de Birmingham adelantó líneas, adelantó la presión y logró emparejar el trámite del partido. El empate inglés puso una dosis de dramatismo. Brian Madjo (45'), con apenas 17 años y algunas ocasionas previas falladas, puso el 1-1 sorpresivo.

Pero este PSG, lejos de mostrarse nervioso o impaciente por buscar remontar, volvió a tomar protagonismo en el segundo tiempo. Vitinha y Warren Zaïre-Emery tomaron la batuta y la recompensa llegó de los pies de una de sus joyas más brillantes: Désiré Doué (61'). El joven atacante francés aprovechó una habilitación precisa para mandar el balón al fondo de la red con un remate certero. El 2-1 definitivo devolvía la ventaja y blindaba el resultado hasta el silbatazo final.

El banquillo parisino saltó a la cancha para abrazar a un plantel que parece no tener techo. Tras levantar la "Orejona" frente al Arsenal, este triunfo ante el Aston Villa confirma que el PSG está en su máximo explendor y de la mano de Luis Enrique.

"Queremos la Champions League por tercera vez consecutiva y haremos todo lo posible para lograrlo", dijo el DT.❖

SABÍAS QUE...

● **Laureado.** Son 13 los títulos que suma Luis Enrique como técnico del PSG: Trofeo de Campeones (3), Ligue 1 (3), Copa de Francia (2), UEFA Champions League (2), Supercopa de Europa (2) y Copa Intercontinental (1).

POSTALES

CHAMPIONS LEAGUE

[1]

1. **FIGURA.** El georgiano Khvicha Kvaratskhelia rompió el cero sobre los 20 minutos. Fue muy desequilibrante.
2. **EMPATE.** Brian Madjo fue un dolor de cabeza para la zaga del PSG. Puso el 1-1 parcial.
3. **FESTEJOS.** Los parisinos posan junto al trofeo y su hinchada que llegó hasta Austria.

CHAMPIONS LEAGUE

[2]

PSG

[3]

MEJORA ECONÓMICA

Barcelona acelera el paso por los servicios de Rodri

Rodri alzó la Copa Mundial.

Erick Pisconte. El FC Barcelona ha presentado una segunda oferta formal de 60 millones de euros fijos más variables al Manchester City por Rodri Hernández, desatando un auténtico juego de ajedrez financiero en este mercado de pases europeo.

Tras el rechazo de una propuesta inicial de 45 millones de euros, la directiva catalana ha decidido pisar el acelerador para quedarse con el campeón del mundo 2026.

En tanto, el PSG sigue de cerca a Ferran Torres, pero el cuadro catalán exige una buena oferta (50 millones de euros) para dejarlo ir.❖

AL REAL MADRID

Bellingham vuelve a los entrenamientos tras vacaciones

Pasó exámenes médicos.

Erick Pisconte. El último galáctico listo para los trabajos. El centrocampista inglés Jude Bellingham ha regresado ayer oficialmente a los entrenamientos del Real Madrid, poniendo fin a sus vacaciones tras conseguir la medalla de bronce con Inglaterra en el Mundial.

Con su incorporación en la Ciudad Real Madrid, el director técnico José Mourinho ya cuenta con la plantilla completa para encarar el inicio de LaLiga española que será el sábado 22 en su visita al RCD Espanyol. Antes, disputará un amistoso contra el Schalke 04 (domingo 16).❖

¡Con 'pana' y elegancia!

PREPARADO. Mundialista Jorge Abdiel Gutiérrez firmó con Universitario hasta diciembre de este año y se encuentra listo para debutar el domingo frente a FC Cajamarca.

Erick Pisconte Bohórquez.

UNIVERSITARIO

PRESENTACIÓN. Cremas cierran el mercado de fichajes con el lateral izquierdo.

Jorge Abdiel Gutiérrez ya viste la camiseta crema. El lateral izquierdo panameño de 27 años, flamante refuerzo de Universitario de Deportes para el Torneo Clausura, fue presentado de manera oficial en el estadio Monumental tras competir en el Mundial 2026. El defensor llega a Ate en condición de préstamo por medio año procedente del Deportivo La Guaira de Venezuela, con el firme objetivo de conquistar el título nacional.

La partida del ecuatoriano José Carabalí a LDU dejó una vacante en la banda izquierda, lo que llevó a la junta directiva y al comando técnico liderado por Héctor Cúper a apostar por un futbolista con roce internacional y recorrido en la Selección de Panamá.

En óptimas condiciones físicas, Gutiérrez aseguró que el ritmo de la cita mundialista le permite estar al 100% para las exigencias del equipo. Por ello, se perfila como una opción inmediata en la delegación merengue que viajará para enfrentar a FC Cajamarca por la quinta jornada de la Liga 1.

Con su fichaje, el carrilero se convierte en el tercer panameño en la historia de la institución, siguiendo los pasos de Luis "El Pana" Tejada y Alberto Quintero. Cabe destacar que esta será la segunda vez que Gutiérrez pise el césped del Monumental, escenario que ya conoció defendiendo a su país durante la "Noche Crema 2025".❖

SABÍAS QUE...

- **Listo.** Piero Quispe estará convocado para el partido contra FC Cajamarca y poder sumar sus primeros minutos en este Torneo Clausura.

FOTO FPV

DERROTA. Italianas fueron muy superiores.

Perú cayó ante el poderío italiano

MUNDIAL. El bloqueo de las europeas dejó sin chances a las "Matadorcitas" (3-0).

Erick Pisconte. La Selección Peruana de Vóley Sub-17 no pudo ante el poderío físico de Italia y cayó eliminada por un contundente 3-0 en los octavos de final del Campeonato Mundial. El sexteto dirigido por Marcello Bencardino se topó con un muro defensivo europeo infranqueable en la cancha de San Felipe, Chile, cerrando de forma definitiva su posibilidad de pelear por el título del torneo.

El combinado nacional mostró imprecisiones en la recepción, lo que complicó el armado de las jugadas para habilitar a sus atacantes principales. El primer parcial se extinguió rápidamente en apenas 22 minutos, sellando un holgado 25-13.

Para el segundo set el técnico intentó replantear, pero la diferencia en el volumen de juego se estiró drásticamente, culminando en un doloroso 25-11 en tan solo 21 minutos.

En la última manga las italianas con sus remates potentes cerraron el definitivo set (25-13) y sentenciaron las ilusiones de las "Matadorcitas".❖

¡El "Papá" quiere rugir!

SUDAMERICANA. Cienciano recibe a Botafogo en el Cusco buscando dar el primer golpe en la ida de los octavos de final (7:30 p.m.).

Erick Pisconte. El único club peruano que nos representa en un torneo internacional es Cienciano, que buscará seguir haciendo historia. Esta vez en frente tiene al poderoso Botafogo de Brasil, al que recibirá en el estadio Inca Garcilaso de la Vega por los octavos de final ida de la Copa Sudamericana (7:30 p.m.).

El "Papá" llega con el pecho inflado tras una histórica remontada ante Lanús en los 'play-offs', a quien aplastó con un contundente 4-0 en suelo cusqueño. El técnico Horacio Melgarejo sabe que la receta a más de 3.400 metros sobre el nivel del mar es innegociable: presión alta, asfixia en el medio campo y remates de media distancia.

FE. Cienciano salió campeón de la Sudamericana en 2003.

Con hombres clave en ataque como el ecuatoriano Carlos Garcés y la descollante sociedad de Alejandro Hohberg, el conjunto imperial buscará repetir la dosis letal para viajar a Río de Janeiro con una ventaja cómoda.

Por su parte, Botafogo aterriza con un registro imponente: finalizó la Fase de Grupos de manera invicta (16 puntos) y con alta efectividad goleadora (15 goles a favor).❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Copa Libertadores
Mirassol vs. LDU Quito
5:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » C. Sudamericana
Santos vs. Macará
5:00 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL » Leagues Cup
NY City vs. Necaxa
6:30 p.m. (Apple TV)

FÚTBOL » Leagues Cup
América vs. Austin FC
7:30 p.m. (Apple TV)

FÚTBOL » C. Sudamericana
Cienciano vs. Botafogo
7:30 p.m. (ESPN3)

FÚTBOL » Copa Libertadores
Rosario C. vs. Corinthians
7:30 p.m. (ESPN)

HASTA EL 2030

Xavi es nuevo estratega de los Países Bajos

Erick Pisconte. Xavi Hernández ha sacudido el mercado internacional al convertirse en el nuevo director técnico de la selección de Países Bajos con un contrato firmado hasta el Mundial 2030. La caída de la "Orange" en los dieciseisavos de final del Mundial 2026 ante Marruecos provocó la salida de Ronald Koeman.

"Como canterano del Barcelona, con la fuerte influencia de Johan Cruyff y Rinus Michels, siento una conexión especial con el fútbol neerlandés", dijo Xavi.❖

Kevin Quevedo busca su salida de Alianza Lima

INCÓMODO. Atacante íntimo no suma minutos desde mayo pasado ante Cristal.

Diego Medina. Uno de los futbolistas que aún no termina de consolidarse en el primer equipo de Alianza Lima es Kevin Quevedo. Su retorno a mediados de 2024 despertó expectativas en la afición blanquiazul, aunque con Pablo Guede no ha tenido presencia en los encuentros más decisivos de la campaña. En ese contexto, el delantero de 29 años adoptó buscar opciones fuera del plantel.

Quevedo entiende que no es parte del gusto de Pablo Guede para la temporada, por lo que aspira a un equipo del exterior. Además no disputa un partido desde la segunda mitad de 2026. No integró la plantilla para la Copa de la Liga ni para los compromisos del Clausura. Su última aparición se remonta a mayo de este año frente a Cristal.❖

AVISO DE DISOLUCION

Mediante Junta General de Socios de fecha 07 de agosto de 2026, se acordó por unanimidad la disolución voluntaria de **P&G INDUSTRIAL PERÚ S.R.L.**, con Registro Único de Contribuyente No. 20470531968, y el inicio de su proceso de liquidación, pasando a ser la denominación de la sociedad **P&G INDUSTRIAL PERÚ S.R.L. EN LIQUIDACIÓN.**

Asimismo, se acordó por unanimidad nombrar en calidad de liquidador a José Andrés López Torres Gordillo, identificado con DNI N° 43952986, quien ejercerá la representación de la sociedad con las facultades previstas en la Ley General de Sociedades (Ley No. 26887) y las otorgadas por la Junta General de Socios.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de los artículos 43° y 412° de la Ley General de Sociedades, Ley No. 26887.

LIQUIDADOR
José Andrés López Torres Gordillo
DNI N° 43952986

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. Nº 0863-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del código Civil, hago saber que Don: **ALEJANDRO HUGO WASU TAPIA SANEZ,** de 38 años, estado civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, ocupación: DISC JOCKEY, domiciliado en JR. LOS TILOS Nº 347 URB. EL PALMAR – SANTIAGO DE SURCO. Y Doña **LORENA ISIS MENDOZA ESCALANTE,** de 35 años, estado civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, ocupación: TRADUCTORA, domiciliada en JR. LOS TILOS Nº 347 URB. EL PALMAR – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo Nº 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 10/8/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución Nº 043-2023-RASS

FOTOS: DIFUSIÓN

La calle del fin del mundo

LOS PLATTS. Ewan McGregor, Anne Hathaway, Maisy Stella y Christian Convery interpretan a la familia que intentará sobrevivir en otro "mundo".

ESTRENO. *The End of Oak Street*, dirigida por David Robert Mitchell y protagonizada por Anne Hathaway, presenta a un vecindario que se transporta a la era prehistórica.

ESCENA. Dinosaurios carnívoros y herbívoros invaden el vecindario.

Estefany Barrientos F.

En 1982, un barrio de clase media es atacado por dinosaurios. Los Platts intentan sobrevivir en medio del caos y calles sin salida. *El final de la calle Oak* (*The End of Oak Street*) es una producción de J.J. Abrams que, evidentemente, se inspira en varias películas sobre el fin de la humanidad o en un mundo jurásico y tiene escenas de humor que funcionan como una parodia.

En la cinta, Denise y Greg (Anne Hathaway y Ewan McGregor) son un matrimonio en crisis, pero junto a sus dos hijos adolescentes, Audrey (Maisy Stella) y Brian (Christian Convery), intentarán encontrar respuestas y algún portal que los lleve de regreso a la 'normalidad'. El director, David Robert Mitchell, siempre quiso hacer una película sobre dinosaurios. "Yo fui un niño en los 80 y, simplemente, estuve rememorando esa época que fue importante para mí. Y creo que, en ese período, en los 70 y los 80, tuvimos películas con un foco bastante poderoso en los personajes, con las que te identificabas y por las que desarrollabas un interés", comenta en una información de la producción compartida a *La República*.

Anne Hathaway señaló que desde que vio la película *It Follows* (2014), pidió a sus representantes comunicarse con el director. "Les dije: 'Creo que este director es realmente especial, ¿creen que podría tener una reunión con él?'. Él y yo nos reunimos para almorzar en Los Ángeles y terminamos hablando como tres horas. Tuvimos una conexión genuinamente maravillosa, y salí de esa reunión pensando: 'Va a llamarme, voy a trabajar con él'. Y luego no supe nada durante... como ocho años", bromea la actriz. "Llega un guion aparentemente de la nada, como un recuerdo del pasado, y fue maravilloso. Nunca había leído nada igual. Se enfocaba realmente en el drama humano a medida que le pasa esto a la familia, lo que les obliga a estar juntos, a confiar, a apoyarse y a valorarse de verdad, de una forma que, probablemente, no habían tenido la oportunidad en mucho tiempo".

"Yo fui un niño en los 80 y, simplemente, estuve rememorando esa época que fue importante para mí".

"Denise se encuentra en un momento de su vida en el que empieza a preguntarse: "¿Esto es todo?".

Hathaway dice que el guion de *El final de la calle Oak* le recordó a una de sus películas favoritas cuando era niña: *Poltergeist*. "Y cuando hablé con David, le mencioné eso como referencia y él dijo: 'Eso es justamente lo que buscaba". Y yo solo dije: 'No sé qué va a pasar después, pero cuenten conmigo, quiero formar parte de este mundo'".

Su personaje escribe una novela a escondidas en el sótano de su casa. La historia trata de una mujer que planea abandonar a su familia. "Es madre de dos hijos. Ha estado casada con Greg Platt durante casi 20 años. Y se encuentra en un momento de su vida en el que empieza a preguntarse: "'¿Esto es todo? Mis hijos ya no me necesitan tanto. ¿Es así como veo que se desarrolla mi vida?' Es el tipo de mujer que vivió en una época en la que muchas mujeres pasaban de la casa de su papá a la de su esposo. No creo que realmente haya tenido mucho tiempo para descubrir quién era".

Para la actriz, acercarse a una situación extrema le permite a su personaje obtener respuestas. "Mientras observa el mundo y trata de descubrir quién es, qué valora, quién quiere ser, ocurren los acontecimientos que detonan la historia de la película, lo cual la ayuda a responder esa pregunta por sí misma". La película acaba de ingresar a la cartelera nacional.❖

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LIMA

Filmar desde las regiones

● Por los 30 años del festival y el auge del cine regional, organizan un encuentro para abordar cómo las regiones narran sus propias historias e identidades a través del cine. Participan las directoras Ina Mayushin y Ana Caridad Sánchez. Hoy, 7.30 p. m. en el CCPUCP.❖

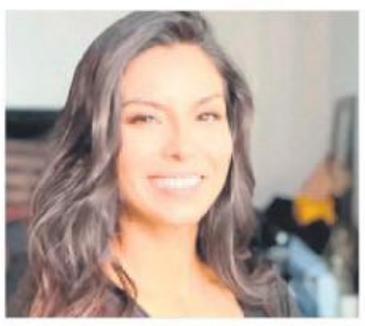

Derechos de los artistas

● Conversatorio sobre los derechos de los artistas audiovisuales. Participan la actriz Stephany Orúe, el actor Javier Valdés, el presidente de Inter Artis, Martín Abrisqueta, y la periodista Patricia Salinas. Hoy, 5.30 p. m. en el CCPUCP.❖

Saturnino Huillca (Satuko)

● Conversatorio y proyección de *Satuko*. Porfirio Quispe Huillca emprende un viaje en busca de la memoria de su abuelo, Saturnino Huillca, líder campesino que luchó por el derecho a la tierra y por la dignidad de las comunidades. Hoy, 11.00 a. m. en el Auditorio NOS. Ingreso libre. ❖

Historias de shipibos

● Un niño shipibo es criado en contacto directo con el bosque amazónico y sus habitantes. Al entrar en contacto con la vida urbana, reniega de su cultura para evitar la discriminación. Hoy, 7.00 p. m. en Cineclub Manguaré, Iquitos. Ingreso libre.❖

CORREO DE SALEM

Eduardo González Viaña

La primavera se convirtió en un periódico: La Industria

HOMENAJE. Uno de los diarios con mayor historia del país dejó de circular. Lo que muchos no saben es que su origen estuvo en las parcelas de la poesía.

FOTO: DIFUSIÓN

FUNDADOR. Raúl Edmundo Haya de Cárdenas y su esposa Zoila Victoria de la Torre. Padres de Víctor Raúl Haya de la Torre. Haya de Cárdenas fundó La Industria en 1895.

En 1895, la revista Primavera se convirtió en un periódico. Fue un gran periódico llamado La Industria que, durante 130 años, se leía cada mañana en Trujillo, Chiclayo y Piura y que, hace un mes, ha cerrado sus puertas o más bien sus páginas.

Aparecía cada día a la hora del desayuno y nos colmaba de noticias y artículos para discutirlos en las horas de almuerzo y cena. Como todo periódico que se precia de serlo, era actual, casi actualísimo, y se imprimía con los métodos más modernos de entonces.

Su estructura respondía a lo más avanzado del momento y tanto sus noticias como sus columnas de opinión abarcaban el mundo. En resumen, era la expresión escrita ideal para una ciudad con fama de conventual y conservadora.

De todo eso se ha hablado en estos días, pero no de sus antecedentes. No se ha dicho que fue originado por Primavera (1880-2026), una publicación que se dedicaba a la información, el comentario y, la mitad de sus páginas, a la poesía con inigualable ímpetu.

Raúl Edmundo Haya y Cárdenas la había fundado y estaba al frente de un conjunto admirable de jóvenes que habían decidido cambiar el mundo con el arma de la poesía.

Primavera, nacida en 1880, alcanzó periodicidad diaria y duró quince años. Acaso su mayor impulso lo dio predicar resistencia y después recuperación de los territorios perdidos frente a la ocupación y la derrota de la guerra con Chile.

Eduardo Lamuhnay era el seudónimo del director Raúl Edmundo Haya y Cárdenas y Eduardo Zelaznog, su mano derecha, era también el que más poemas aportaba, y su verdadero nombre era Eduardo González Alvarado, mi abuelo.

Entre sus redactores se encontraban Enrique Marquina, Gerardo Chávez, Julia Pacheco Rebaza de Acosta, Miguel Ángel del Corral, Manuel Cardoso, María Tránsito Muga. A ellos se sumaría Zoila Victoria De la Torre y Cárdenas.

"Aparecía cada día a la hora del desayuno y nos colmaba de noticias y artículos para discutirlos en las horas de almuerzo y cena. Era actual, casi actualísimo".

El fundador de Primavera era, más bien, un narrador. Contaba historias de paz y de guerra, en la cuales una y otra vez se recuerda la invasión chilena y la valentía de los vencidos, así como el saqueo y lo horrores que se dieron también en Trujillo.

Dice Eduardo González Alvarado (1862-1956):

"Ya no contemplo en tus labios / fascinadora sonrisa / ni la luz que me magnetiza de tu largo mirar.

Es verdad que te adoro con locura / con esa fe que te juré sincera / y que anhelante en mi ilusión primera / te di mi corazón".

Decenas de rimas como estas están dedicadas a damas cuyos nombres son también diferentes. Al parecer, mi abuelo paterno era un hombre serio y circunspecto... pero no tanto.

Celso Santelices, por su parte, rendía homenaje a la patria:

"Mansión feliz de mis primeros años, donde se abrieron a la luz mis ojos".

A la esposa del fundador, Zoila Victoria de la Torre de Cárdenas, Primavera la tuvo entre sus colaboradoras más cercanas. Los valores humanos eran exaltados por ella todo el tiempo.

"Caminando por las nubes / de blancas azucenas, / violetas y azahar...", comienza Julia Pacheco Rebaza un poema tan bello como interminable.

A ella, el historiador Blasco Bazán Vela la llama la primera poetisa de Trujillo, y sus colaboraciones con la revista fueron múltiples y muy generosas.

Como podemos notar, el número de mujeres colaboradoras es bastante amplio y muestra una proyección mayor que la observada mucho después y, de manera general, en nuestro país, y doy de ello un ejemplo:

Cuando en 1965, se publicó el primer libro de Mercedes Ibáñez Rossaza, La Industria le dedicó un espacio en la primera página. El titular de la noticia era: "Mujer edita libro".

Aquello resultaba tan insólito y tan impensable como si la noticia fuera: "Gata pare perritos".

No, no y no. La Industria no era un periódico necesariamente machista. La época sí lo era y el periódico de Trujillo de vez en cuando reflejaba exactamente lo que pensaba la mayoría de sus lectores.

La otra gran creación de Raúl Edmundo y de Zoila Victoria fue el nacimiento de su hijo Víctor Raúl Haya de la Torre en 1895, al igual que su periódico. Esa es ya otra historia.

De todas formas, Haya y Cárdenas pasó de la poesía al periodismo. Lo hizo. Más de un siglo vivió con nosotros la estrella que lanzó al aire. Eso nos hace recordar que la poesía es siempre tumba y origen, y para siempre poesía.❖

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5362

CAMINO DE LA VIDA

Julio Granda vs Carolina Luján

Buenos Aires, 2003

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Korchnoi fue felicitado en Occidente y Fischer escribió: ¡Felicitaciones por haber realizado la jugada correcta! ¡Mis mejores deseos", **Andre Schulz**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tienes que tomar decisiones, pero el miedo a arriesgar está paralizándote. Necesitas dar ese salto a algo nuevo para que tu economía mejore. En el amor, esa persona es atractiva, pero inmadura.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Una persona insistirá que le confieses algo que no deseas contar. Esto podría conducir a un conflicto o alejamiento momentáneo que ambos necesitan para poder reflexionar. Mantén la calma.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Luego de una etapa inestable y de confusión, llegan a tu mente ideas nuevas y estrategias para conseguir esa meta laboral que te has propuesto. Recibes un dinero, vuelve la calma.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Quieres arriesgarte a realizar algo más, pero las condiciones aún no están dadas y debes de esperar. Este tiempo de lentitud te ayudará a estudiar e investigar lo suficiente para poder triunfar.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Has estado confuso y muy desordenado a nivel laboral, pero decidirás por un cambio y serás más riguroso para poder avanzar. En el amor, resuelves las diferencias que habías tenido con tu pareja.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Se alejan personas que no te permitían desarrollarte. Ahora recuperarás el control y el manejo de tus proyectos. Si compites por un puesto, lograrás obtener el cargo. Tiempo de crecimiento.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Tendrás el apoyo de una persona que se caracteriza por su practicidad y experiencia. Con su apoyo lograrás avanzar todo aquello que pensaste jamás culminar. Hoy tu agenda se podría prolongar.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Una persona muy afín a ti te hablará de un proyecto que desea desarrollar contigo. Será una oportunidad para destacar y crecer. En el amor, alguien que se distanció volverá a buscarte.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Te darás cuenta de las malas intenciones de alguien que desea aprovecharse de ti. Tomarás distancia y romperás todo acuerdo que los había unido. Recibes propuestas nuevas y favorables.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
No estás viendo la rentabilidad de tu labor. Tendrás una reunión con tus superiores y plantearás un acuerdo distinto que te permita gozar de beneficios. Cierras un convenio muy favorable.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
No estás asumiendo el final de algo y esto no te permite ver las nuevas posibilidades que se están presentando. Hoy conversarás con alguien que te hará tomar consciencia de tu error.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Una sensación de incapacidad frente a un problema te está paralizando y llenando la mente de miedos irracionales. Mantén la calma, hoy empiezas a encontrar las salidas. Todo se resolverá.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12880

		4	9	2				5
					7		2	1
	5				6	7		
3	8			4			1	
		9				5		
	6			9			7	8
		2	1				5	
9	4		6					
5				8	4	9		

Sudoku difícil N° 12881

	9	2						7
	6	4	3		1	9	5	8
			5				6	
6	3		2	4	8		9	5
	8				9			
4	2	8	9		7	6	3	
5						7	2	

SOPA DE LETRAS

C	S	F	C	O	R	X	H	G	U	P	Ñ	E
T	C	A	P	X	M	E	D	C	K	E	K	I
A	E	D	P	W	O	C	V	W	W	R	N	B
R	S	K	N	A	H	P	R	I	O	R	S	B
A	E	G	D	B	M	E	N	D	E	S	K	O
N	S	P	Z	I	O	N	I	C	A	P	V	R
T	R	A	J	O	H	A	N	S	S	O	N	I
I	O	V	L	P	U	X	G	W	B	U	O	E
N	C	Q	D	U	S	N	I	K	P	O	H	H
O	S	D	E	R	N	R	R	I	C	S	E	P
O	Y	R	O	K	H	Y	N	Q	V	A	U	C
Z	D	U	H	S	P	I	L	L	I	H	P	N
O	H	I	N	Y	Q	G	V	P	A	R	W	T
X	D	N	O	N	C	I	S	S	E	T	A	B
K	V	H	O	X	E	O	B	W	O	E	A	G
G	B	N	J	O	Z	X	X	P	I	T	T	G
N	C	B	O	Q	M	F	T	K	W	F	N	D
K	X	M	G	K	O	X	F	M	G	T	C	U

NOMINADOS OSCARS 2020. Bates, Dern, Hanks, Hopkins, Johansson, Joon-Ho, Mendes, Pacino, Pesci, Phillips, Pitt, Pugh, Robbie, Scorsese, Tarantino.

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12878

9	1	7	5	2	6	4	3	8
4	3	6	8	9	1	5	7	2
8	2	5	3	4	7	1	6	9
2	7	3	1	5	4	9	8	6
6	9	1	7	8	3	2	4	5
5	4	8	2	6	9	7	1	3
1	8	9	4	3	2	6	5	7
3	6	4	9	7	5	8	2	1
7	5	2	6	1	8	3	9	4

Sudoku difícil N° 12879

5	2	1	9	3	8	4	7	6
6	8	4	1	7	5	3	2	9
9	7	3	6	2	4	5	1	8
1	4	5	8	9	3	7	6	2
2	9	6	4	1	7	8	3	5
7	3	8	5	6	2	1	9	4
3	5	7	2	4	6	9	8	1
4	6	9	3	8	1	2	5	7
8	1	2	7	5	9	6	4	3

Solución problema de ajedrez N° 5361:
1.Ah3+ Rxh4 2.g6 hxg6 3.Rxe6 (La superioridad material decide la partida. Las negras se rinden).

← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8792

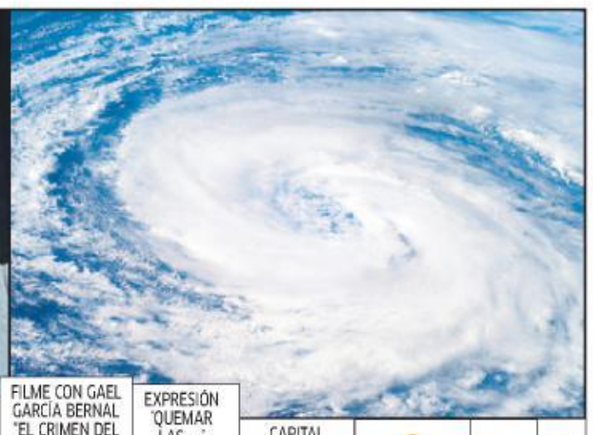

ACTOR EN "PEARL HARBOR" (INICIALES)
FILME CON MANUEL GOLD "LA LUZ EN EL ...."
FUNDAMENTO, APOYO
LÍDER ESPIRITUAL DEL BUDISMO TIBETANO, DALAI ....
ACTOR EN "LA LISTA DE SCHINDLER" (INICIALES)
ESTADO DEL SUDESTE DE MÉXICO, QUINTANA ....
SUDSUDESTE
ACTOR EN "RUST: LA LEY DEL OESTE" .... BALDWIN
CATEDRAL EUROPEA '... DAME DE PARIS'
APÓCOPE DE UNO
FILME CON GAEL GARCÍA BERNAL "EL CRIMEN DEL PADRE ...."
EXPRESIÓN 'QUEMAR LAS ....'
CAPITAL DE PUERTO RICO
NÚCLEO (INGLÉS)
SÍMBOLO DE METRO
ANTÓNIMO DE HEMBRA
CEREMONIA PROTOCOLARIA DE SALUDO A UNA AUTORIDAD
CANTINA DEL LEJANO OESTE
ARTE (INGLÉS)
FILME CON SEAN PENN "YO SOY ...."
COMPLEJO HISTÓRICO-MILITAR EN EL CALLAO: FORTALEZA DEL .... FELIPE
'SOCIEDAD ANÓNIMA'
ACTRIZ EN "VIVA LAS VEGAS" ....MARGRET
"ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL"
FUE UNO DE LOS PRINCIPALES ARTÍFICES DE LA UNIFICACIÓN DE ITALIA
PERMITE EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE LOCOMOCIÓN: SILLA DE ....
FILME CON LIEV SCHREIBER "AGENTE ...."
IDEAR, INVENTAR
ENCUENTRO ACORDADO ENTRE PERSONAS
TÚ (PORTUGUÉS)
NOMBRE DE LA LETRA R EN SU SONIDO FUERTE
CUERPO FRUCTÍFERO CARNOSO DE UN HONGO
TRONCO, PARTE CENTRAL DEL CUERPO HUMANO
ABREVIATURA DE 'SEÑOR'
PAÍS EN CONFRONTACIÓN MILITAR CON EE. UU. E ISRAEL
SU CAPITAL ES KINGSTON
NOVELA DE ERNEST HEMINGWAY "EL VIEJO Y EL ..."
MANGO, ASIDERO
DISTRAÍDA, VOLADA
AUTOR "LA AMADA INMÓVIL" (INICIALES)
FILME FRANCÉS CON AUDREY TAUTOU "LAS MUÑECAS ...."
RELATIVO AL ORIENTE
EXGIMNASTA RUMANA, ... COMANECI
OBJETO MITOLÓGICO: LA ... DE PANDORA
LUCHA REYES 'LA .... DE ORO DEL PERÚ'
'AMIGO' EN MÉXICO
LEVANTAR, ENARBOLAR
ACTOR EN "EL BESO DEL DRAGÓN"
YUNQUE DEL PLATERO
CANTABA "ESTELITA" LEÓ ....
CANTA "HEY" (INICIALES)
ES (INGLÉS)
SALSA CRIOLLA DE LA GASTRONOMÍA PERUANA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
AÑO (PORTUGUÉS)
SÍMBOLO DEL SODIO
OBRA DE MIGUEL DE CERVANTES "... EJEMPLARES"
ENROQUE CORTO
SUFIJO 'INFLAMACIÓN'
TEMA DE SIMON & GARFUNKEL "EL ... DEL SILENCIO" (THE SOUND OF SILENCE)
TODO (INGLÉS)
RECORDADO ACTOR AUSTRALIANO EN "EL PATRIOTA" (INICIALES)
'COMUNIDAD ANDINA'
TEMA DE PAULO LONDRA "... VECES"
SERIE DE 2015 CON YON GONZÁLEZ "BAJO ...."
SÍMBOLO DEL OXÍGENO
SÍMBOLO DEL OSMIO
DOMINIO WEB DE NUEVA ZELANDA
PREFIJO 'ANIMAL'
PREFIJO 'PUEBLO'
AUTOR "CONFIESO QUE HE VIVIDO" (INICIALES)
SALSA DE TOMATE CASERA
PRIMERAS VOCALES
SÍMBOLO DEL CESIO
SINÓNIMO DE NOVENO
POSTRE DE ORIGEN ESPAÑOL: .... DEL CIELO
FILME CON JOHNNY DEPP "..... WOOD"
TEMA DE RICARDO ARJONA "SOLDADO ...."
LINAJE, ASCENDENCIA ILUSTRE
CANTA "AL NATURAL" .... CALDERÓN
REACCIÓN DE RECHAZO DEL ORGANISMO A CIERTAS SUSTANCIAS
PLANTA ORNAMENTAL DE COLORIDAS FLORES
CANTABA "REGRESA" (INICIALES)
SÍMBOLO DEL GALIO
TEMA DE GARIBALDI "EL BUEY ...."
ÚLTIMA LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
OBRA DE HERBERT MARCUSE "... Y CIVILIZACIÓN"
AUTOR "LA HORA AZUL" (INICIALES)
EMBLEMÁTICO PASEO DE BARCELONA
PREFIJO 'NUEVO'
SÍMBOLO DEL SELENIO
LA ERE
DIRECTOR "JFK" (INICIALES)

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

¡A MEJOR PRECIO!

2 ENTRADAS 2D
+ POP CORN GIGANTE
+ 2 BEBIDAS GRANDES
POR S/47.90
Válido a nivel nacional (Validación ONLINE)

cineplanet

Chatea con nosotros y
resuelve tus dudas.

997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

REGRESA

VARGAS LLOSA EN ESCENA

[5]

[2]

TEATRO. La obra escrita y dirigida por Percy Encinas vuelve a los escenarios, esta vez se presentará en Sala Tovar (calle Manuel Tovar 255, Miraflores) los días viernes 14, sábado 14 y domingo 16. Se trata de un homenaje al teatro de Mario Vargas Llosa. Esta es una excelente manera de conocer uno de los registros que cultivó nuestro Premio Nobel de Literatura y miembro de la Academia Francesa. Más que recomendado.

Edición: Gabriel Ruiz Ortega.

[3]

[4]

[1]

1. LA OBRA. *Vargas Llosa en Escena* ofrece las mejores historias teatrales de Mario Vargas Llosa en un montaje con 13 personajes, 12 escenas que combinan drama, humor y música en vivo en un solo espectáculo.

2. LA MÚSICA. A cargo Estéfano Encinas, Eddy Orbegoso, Gabriela Moore. La obra es producida por la Asociación Iberoamericana de Artes y Letras - AIBAL y la UNMSM.

3. SHEREZADE FRENTE AL SULTÁN. Actúan: Willy Gutiérrez, Luis Baca, Liz Navarro y Yasmine Inchaústegui. Entradas en Joinnus o al o al WhatsApp: 947542719.

4. MECHE Y LA CHUNGA. Personajes como Odiseo, Penélope, Sherezade (o Scheherazade), el duque Ugolino y la bella Aminta despliegan momentos de gran tensión dramática.

5. CELEBRACIÓN. *Vargas Llosa en escena* en el Teatro Auditorio Mario Vargas Llosa de la BNP recibió el favor del público. La nueva puesta en escena está auspiciada por Cátedra Vargas Llosa, Agencia Literaria Carmen Balcells y la Municipalidad de Miraflores.